



ACTA
DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE VALPARAISO
Miércoles, 26 de abril de 2017

En Valparaíso, a Martes, 26 de abril de 2017, siendo las 09:36 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valparaíso.

Preside el Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo.

Asistieron los señores Concejales: Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes.

Asistieron los funcionarios municipales: Sr. Claudio Opazo, Sr. Cristian Paz, Sr. Nicolás Guzmán, Sr. Javier Valenzuela, Sr. Hermes Gutiérrez, Srta. Romina Maragaño, Sr. Ezio Passadore, Sr. Pedro Pablo Chadwick, Sr. Marco Fernández, Sra. Tania Madriaga, Sr. Liber Muñoz, Sr. Juan Carlos Tempine, Sr. Miguel Dueñas, Sr Juan Morales, Sra. Sandra Aravena, Sra. Carolina Peñaloza. Por Corporación Municipal Sr. Marcelo Garrido.

Actuó como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sra. Mariella Valdés Avila.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Décima Sesión Ordinaria de fecha 18 de abril de 2017
- 2.- Cuenta Presidente



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; muy buenos días concejales, concejales. Lamento y les pido disculpas por el retraso de media hora. Estábamos conversando con algunos vecinos, algunas temas relevantes.

Como bien sabemos tenemos que realizar dos Concejos Municipales así que les propongo que el primero que involucre el punto 1 y 2 de la tabla; hacemos un receso de 5 minutos y luego vemos en el segundo Concejo la cuenta de comisiones, patentes y puntos varios.

El Concejel, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; no, no estoy de acuerdo, porque el jurídico tiene unas cosas pendientes de la cuentas de las comisiones que no sé si alcanzan a llegar. Si él está de acuerdo, ya todo para el segundo, ya estamos Ok.

El Concejel, señor **Marcelo Barraza Vivar**; las tiene listas para el segundo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ya, vamos a hacerlo así. **Así se aprueba.**

Otra prevención, en caso de que el Concejo se extienda más allá de las 12:30 horas voy a pedirle a los concejales que me excusen ya que a las 13:00 horas hay un almuerzo con el Presidente de Panamá, está organizado por la Empresa Portuaria y estoy invitado; entonces, en caso que el Concejo se extienda más allá de lo debido le voy a pedir al Señor Barraza que actúe como presidente subrogante solamente para que el Concejo pueda seguir avanzando.

1.- APROBACIÓN ACTA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2017

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; corresponde la aprobación del acta de la Décima Sesión Ordinaria de fecha 18 de abril de 2017. No sé si algún señor o señorita concejal tiene alguna observación, alcance, duda al acta; en caso contrario se aprueba unánimemente.

Se aprueba el acta en cuestión.

2.- CUENTA PRESIDENTE

2.1 Respuesta a Puntos Varios

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; una cuestión preliminar concejales para que no me lo hagan, porque no sé si voy a poder alcanzar a estar en los puntos varios, yo me comprometo durante esta semana a contestar los puntos varios que tengo pendiente. Yo generalmente contesto los puntos varios el día lunes o martes antes del Concejo, sin embargo, como tuvimos el sismo terremoto, tuvimos un par de días movidos entre ayer y hoy, no tuve tiempo para poder responder a varios de los temas que ustedes también me hicieron ver. Hay temas de transparencia, información que se está solicitando, estamos



sumamente consientes y vamos a poner todo a disposición de los concejales, tal cual nos pidieron, yo espero cumplir con eso durante el transcurso de esta semana en el tema de los puntos varios para que lo manejen.

2.2 Terremoto

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; el tema que me interesa que conversemos en este punto de la tabla, tiene que ver precisamente con lo que les decía antes, con el tema del terremoto. Voy a pedirle al Gerente de la Corporación, al Administrador Municipal y al Jefe de Emergencia que pasen por favor. Mi idea son dos cosas: en primer lugar, informarles al Concejo del estado en que se encuentra la infraestructura municipal, tanto en materia de salud, educación, en general los edificios. Como ustedes bien saben durante el día lunes tomamos la decisión de suspender las clases en las escuelas y liceos públicos de Valparaíso. Fue una decisión de carácter preventivo para tener la seguridad de que las escuelas y liceos se encontraran en buen estado. En los consultorios no fue necesario tomar esa decisión básicamente porque la revisión de los consultorios nos hizo rápidamente darnos cuenta de que no tenía problemas a diferencia de las escuelas y eso nos dio tiempo para poder hacer también una revisión de esta infraestructura y también me gustaría, y que por tanto, puedan hacer las preguntas que estimen conveniente, pedir las informaciones, en fin; y en segundo lugar, también me interesaría que pudiésemos conversar de qué cuales son, una pasada rápida naturalmente, esto se puede trabajar más profundamente en las comisiones respectivas pero una pasada rápida vinculada a cuales son los protocolos de seguridad, cuales son los protocolos que tiene la Oficina de Emergencia para enfrentar este tipo de situaciones. Entonces, le pido a Ezio, a Marcelo y a Claudio que pasen por favor, que hagan una exposición breve para dar paso a las preguntas de los concejales.

El señor **Marcelo Garrido**; vamos a partir por una presentación del estado de la edificación concretamente en educación, salud y cementerios; no obstante ello, quisiera partir comentando que el trabajo se inició el día miércoles por la noche o en la tarde noche con un recorrido preliminar en la infraestructura de los establecimientos educacionales del plan de Valparaíso. Sobre esta información, que como vamos a ver ahora en el detalle, muestra el mayor daño, se tomó en conjunto con el Alcalde y con otras autoridades del municipio la decisión de suspender las actividades para el día siguiente dado que en esta evaluación preliminar no estaban las condiciones de seguridad garantizadas.

Vale la pena destacar que el trabajo desplegado por la subgerencia de infraestructura y operaciones cuyo responsable me acompaña ahora para hacer la presentación fue muy rápida, efectiva y como podrán ver en este informe ya tenemos el catastro completo de la infraestructura de la Corporación.

Voy a dejar el espacio para que Julio les presente el detalle mostrando incluso el presupuesto con el que debiéramos contar para hacer las reparaciones correspondientes.



El señor **Julio Zuñiga**; buenos días Alcalde, Honorable Concejo. En el día de ayer se desplegó el equipo de operaciones completo en terreno y desde ya primero agradezco al Alcalde ya que se tomó la decisión de suspender las clases el día posterior al sismo, lo que no solamente nos permitió hacer la evaluación sino que además bajarle la tensión a la gente que enviaran a sus hijos al colegio, lo cual también me incluyo.

Se hizo una escala de 1 a 5 en las cuales íbamos a revisar los establecimientos. En general no tuvimos grandes daños salvo tres establecimientos que sufrieron algunas grietas que son de carácter más, hay que analizarlo un poco mejor, no hay posibilidad de tener un peligro para los alumnos, por lo tanto, el poder retomar las clases es absolutamente correcto.

Nosotros además pedimos ayuda para los casos que son más delicados a la municipalidad que nos va a ayudar con un ingeniero calculista que va a ir a visitar el terreno, insisto, no hay un daño que signifique un colapso de un edificio ni nada por el estilo.

En la tabla que ustedes ven ahí, tenemos:

6.-	A.25	MATILDE BRANDAU DE ROSS	5	Se requiere retirar estucos o revoque suelto en sector del comedor-cocina. Se requiere implemento de seguridad para trabajo en altura y andamios
11.-	C.100	PEDRO MONTT	5	Grietas horizontales en edificio viejo de gran longitud. Edificio nuevo con grietas y desprendimientos de estuco, Desprendimiento de ventanales.
19.-	D.256	REPUBLICA DEL URUGUAY	5	Desprendimiento de roca desde el cerro. Daños por junta de dilatación
24.-	D.309	REPUBLICA EL SALVADOR	5	Muros con corte horizontal de 1,5 mt que atraviesan el espesor
25.-	D.314	JOAQUIN EDWARDS BELLO	5	Sala de octavo vidrios rotos, por falta de fijación de los marcos. Sala CRA media ventanal completo desprendido y Una fisura de 40 cm. de ancho 0,5 cm. en unión de viga con pilar. Acceso segundo piso daño en pilar. Sala primero básico A ventanal despegado. Sala tercero medio fisura en muro. Sala sexto B y A (lado norte) problemas con fisuras. Sala primero medio daño cielo raso.
45.-	F.294	DAVID BEN GURION	5	Grietas en losa biblioteca. Grietas en el pilar de la biblioteca. Grieta en el cielo del baño de los profesores. Pasillo que da al baño también presenta grietas en el cielo. En el acceso al establecimiento sala N°2 se desprendió pedazo de intermit por el exterior. Grietas en el patio. Grietas comedor alumnos que atraviesan el sector. Luminario patio inferior se desprendió. Se desprendió de muro canaleta PVC (tubo que conecta con las canaletas)
50.-	F.311	DR. ERNESTO QUIROS WEBER	5	Fisura en salas pre kinder y losas. Asentamiento de salas de kinder en 3 cm. Puerta descuadrada. En el acceso al colegio fisura viga hormigón horizontal.
55.-		CENTRO EDUC. INTEGRADO ADULTO	5	Fachada a la calle. Muros desaplomados separación de esquinas, caída de cornisas

Al final son 150 millones aproximado y esto estamos considerando que no tenemos grandes daños. Sólo en educación tenemos 150 millones.



Un detalle; de todos los colegios que tenemos sólo hay uno con estanque de agua y que sería dentro de lo que nosotros estamos generando como plan de emergencia, un lugar muy importante que hay que invertir que es el Colegio Pedro Montt, está al lado de la Plaza Bismark y podría ser un punto de reunión no solamente para la comunidad escolar sino para los colegios que puedan verse afectado alrededor.

Podríamos ver las fotos de Matilde Brandau, hay desprendimientos, se cayó el estuco, pero la verdad es que el edificio funcionó como debería haber funcionado.

Pasemos a salud, entonces. Se revisaron todos los consultorios y no hay ninguno que presente algún daño importante.

REVISIÓN DE CESFAM POSTERIOR AL SISMO DE 24 DE ABRIL 2017			
CONSULTORIOS	ESCALA DE DAÑOS (0 A 5)	OBSERVACIONES	Reparación Aproximada en M\$
PLACERES	0	Sin daños. El generador eléctrico funcionando. Estanques de agua deshabilitados.	0
ESPERANZA	0	Sin daños. Equipo generador y estanques de agua deshabilitados. Problemas con adoquines sueltos en zona segura.	0
BARÓN	0	No hay novedades. Tiene generador eléctrico y no cuenta con agua de respaldo.	0
REINA ISABEL	3	Se desplazo junta de dilatación 1 cm. Muro cortina suelto	0
PLACILLA	0	Sin daños. No cuenta con estanque de agua y generador no tiene mantención.	0
LAS CAÑAS	0	Sin daños	0
MENA	3	Junta de dilatación operaron generando levantamiento de losas. Desprendimiento de vidrios en fachada.	2
ORDILLERA	0	Sin daños	0



QUEBRADA VERDE	0	Sin daños	0
PUERTAS NEGRAS	2	Grietas en una sala no estructural largo de la grieta 2 mt. Fisuras menores en borde de la ventana que une ambos pabellones.	1
POSTA LAGUNA VERDE	0	Sin daños	0
RODELILLO	0	Sin novedades, cuenta con agua y energía eléctrica propia.	0
PADRE DAMIAN	0	Sin daños. Solo cuenta con equipo electrógeno.	0
TOTAL			3

Yo quiero llamar la atención al Concejo lo siguiente: un centro de salud tiene que funcionar con agua y electricidad. En electricidad en general estamos cubiertos, sin embargo, en agua estamos al deben, tenemos que invertir un dinero en reparar o instalar estanques de agua para poder funcionar ante una emergencia y el paso a seguir un poco lo que tenemos que ver con eso después es que podamos operar en red de manera que los liceos y colegios funcionen también en conjunto con los Cesfam. En general los servicios de salud resistieron bastante bien, algunos casi sin daño.

Vamos a los jardines infantiles:

REVISIÓN DE JARDINES INFANTILES POSTERIOR AL SISMO DE 24 DE ABRIL 2017			
NOMBRE JARDIN INFANTIL	ESCALA DE DAÑOS (0 A 5)	OBSERVACIONES	Reparación Aproximada en M\$
Ciudad de Berlín	0	Sin daño	0
México	0	Sin daño	0
Florida	4	Grietas en estuco y grietas en paredes y	1,5



		muros	
Chico Mark	0	Sin daño	0
Pequeños Genios	0	Sin daño	0
Tortuguitas	0	Sin daño	0
Joyita del Pacífico	2	Desplazamiento de luminaria en cielo falso. Grieta en pared de baño superior a medio cm.	1
Mi Pequeño Puerto	2	Sala Cuna Menor se partieron uniones de planchas en el baño. Sala Mayor se partieron uniones de planchas en el cielo de la Sala Cuna y baño. Nivel Medio Menor la unión de tabiquerías se partieron. Nivel Medio Mayor se partieron tabiquerías y shaff.	1
Valparaniños	1	Fisuras menores en fachada	1
Pequeños Pasos	5	Daño en rampa de ingreso al jardín	20
Volantín de colores	0	Sin daños estructurales funcionando normal. Aumenta cantidad de gases que emanan de alcantarillado público.	0
TOTAL			24,5

Solamente en jardines infantiles tenemos uno con un daño que es un daño que se arrastra que sabíamos que iba a suceder, que es Pequeños Pasos saliendo de Valparaíso, que tiene una rampla que se ejecutó mal en su construcción y la rampa terminó bajando bastante, varios centímetros. Hoy en la mañana el equipo de la Corporación están afirmando esa rampa para que se pueda seguir usando pero el tema final de acá es poder eliminarla y hacerla de nuevo como corresponde; el resto en general resistió bastante bien y las tías son muy bien armadas de valor y están muy entrenadas para poder atender a una emergencia.



La última lámina corresponde a cementerios.

REVISIÓN DE CEMENTERIOS POSTERIOR AL SISMO DE 24 DE ABRIL 2017			
CEMENTERIOS	ESCALA DE DAÑOS (0 A 5)	OBSERVACIONES	Reparación Aproximada en M\$
Cementerio N°3	2	Hay desprendimiento de revestimiento en la Administración. Muros agrietados (leves)	3
Cementerio N°2	4	Desprendimiento en acceso , junta de dilatación dañó nichos, desprendimiento de material y cierre metálico hacia calle amarrado con alambres a una sepultura	5
Cementerio N°1	1	Daño importante en acceso por desprendimiento de material, sepultura cedió y se encuentra en peligro de derrumbe total, además, de estar a la vista los ataúdes, peligro de derrumbe restos de estructura de sepultura antigua y baranda de concreto con daños estructurales.	2
TOTAL			10

El cementerio tenemos un problema que en general la construcción esta vieja, no tiene mantención y ya bastante de ellas han cumplido su vida útil. El caso más delicado es la entrada de los cementerios más antiguos que es el 1 y 2. Yo creo que ese es el caso en que la municipalidad nos va a ayudar con un ingeniero calculista porque la verdad es que ahí si existe riesgo de derrumbe o desprendimiento mayor.

El señor **Marcelo Garrido**; bien, una disculpa por la omisión de la presentación. Quién ha estado haciendo entrega de esta presentación es Julio Zuñiga. Como les comentaba en una sesión previa, creamos una subgerencia dentro de la Corporación que tiene como foco específico el desarrollo de estrategias para mejorar la operación y cautelar la infraestructura. Julio nos ha acompañado en esta labor desde mitad de febrero y tiene a su cargo no sólo la infraestructura sino también la seguridad, la vigilancia, prevención de riesgo, manejo de flota y los servicios generales.

Quedo atento a preguntas del manejo de la contingencia y de cómo vamos a manejar esto en adelante.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; súper puntual, agradezco la información recibida, la verdad es que eché de menos el tema en relación al Liceo Técnico y la Escuela Alemania. Nos llegaron algunas denuncias extraoficialmente que no estarían en buenas condiciones la infraestructura de estas dos escuelas, no la vi en la exposición. Y también la posibilidad de preguntar si la estructura de la Barros Luco, la que tenemos ahí con el problema, fue vista y para terminar, hay un tema que es del Carlos Cousiño, yo sé que no corresponde a la Corporación, es subvencionado, pero no sé ver la posibilidad de apoyar con un informe técnico a esta escuela porque los alumnos y apoderados están en



una situación en donde la dirección en este caso no se está haciendo cargo de la información correcta y tampoco traspasándola a los apoderados, por lo tanto, se ha producido ahí una incertidumbre con respecto a lo que está sucediendo, no sé si la Municipalidad o la Corporación injerencia pero quería dejarlo para evaluación.

El señor **Julio Zuñiga**; respondiendo a la pregunta, el Liceo Técnico efectivamente es un daño bastante efectista, tiene una junta dilatación que funciona desde el 1ero al 4to piso, se desprendió bastante material pero no tiene daño estructural. No hay daño a la vista y hay fotografías. Lo revisamos completo y la verdad que al igual que el Matilde Brandau, de hecho tiene más daño a la vista Matilde Brandau que el Liceo Técnico, por lo tanto, no tiene daño estructural, se puede usar tranquilamente.

El edificio que estamos trabajando en la recuperación, el Barros Luco, también fue revisado ayer por el ingeniero calculista que está trabajando en eso y de hecho digamos un poco en la práctica lo que ha hecho el edificio, ellos lo han reflejado en las mejoras de este, entonces, este movimiento implicó también una revisión nueva de lo que ya tenían planteado para, hemos reforzado el edificio. Van bastante bien avanzados y la verdad es que el edificio aparte que recibió daño pero no fue muy importante.

La Escuela Alemania tendría que revisar la planilla pero no me recuerdo, pero tampoco estaba en las que teníamos en rojo, no hay grandes daños.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; disculpe alcalde, hay un programa o plan preventivo para los alumnos, me gustaría si pudieran

El señor **Julio Zuñiga**; sí, el plan preventivo es el plan de integración de seguridad escolar. Nosotros partimos trabajando hace un mes en ello, estamos, por eso tenemos un poco más de gente, logramos el acuerdo con algunos alumnos en práctica y nos están ayudando para poder lograr primero hacer una base que son los comités paritarios. Comités paritarios en todos los colegios de Valparaíso, a partir de eso se va ampliando el comité paritario integrando al centro de alumnos, integrando al centro de padres, y una vez que tengamos funcionando eso se integra a la comunidad. Transversal a eso es un tema de comunicación que recién estamos conversando con Ezio que logramos encontrar e hicimos una prueba durante el sismo de un sistema de comunicación a través de los celulares que funciona independiente del sismo, así que podríamos lograr coordinación. Esto yo espero que funcione y el plan esté activo de aquí a un par de meses. Sin embargo, y ante la posibilidad de un sismo mayor vamos a citar a una reunión urgente a los directores de los 18 colegios bajo la cota 30, para poder tener un plan preventivo rápido, efectivo que lo podemos revisar con prevención de riesgo y seguridad.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; quiero alcalde solamente destacar este plan. En la Escuela Árabe Siria se hizo el ejercicio y fue muy efectivo, por eso mi inquietud de que esto se replique a los demás establecimientos y a todos los alumnos en este caso.

La alarma que suena es la que en definitiva pone nervioso a toda la comunidad y a toda la gente, eso es lo que sucedió ese día, sino hubiese habido otra reacción de parte de la gente, a mí me tocó estar ahí en la Avenida Francia y ver la reacción cuando suena esta



alarma, así es que, sí, esto comienza o comenzó hace un mes atrás y se va a replicar, entiendo, con todo.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; yo voy a ser más dura. Yo lo que le pido presidente y al gerente de la Cormuval, yo necesito un informe, yo creo que todos los concejales van a estar conmigo, informe de los colegios, en la situación en que están, porque tenemos el Colegio Blas Cuevas, tenemos un gran problema hace muchos años y otros colegios más que están arriba en los cerros. Yo la verdad es que lo que más necesito es un informe, la situación de los colegios.

También quería plantear lo que estaba planteando el Concejal Barraza de la Escuela Carlos Cousiño, estaba viendo acá y no pertenece a la Corporación, pertenece a, no a la Seremi de Educación, entonces, ustedes también pueden apoyar porque yo tengo las fotos, en el estado en que se encuentra este colegio.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; dos cositas, me imagino que es lo que les ibas a decir. Les vamos a hacer llegar este informe por escrito que se expuso hoy día con todos los detalles, está bien detallado concejal, yo creo que responde a su, sí no se ve, por eso le vamos a hacer llegar por escrito para que lo tengan a disposición.

En segundo lugar, respecto al Carlos Cousiño efectivamente, a ver, se produjo una situación el día lunes aunque mucha gente se enojó conmigo porque suspendimos solamente clases con la Cormuval no más, yo intenté explicar que las facultades del Alcalde no son tan amplias como para suspender las clases en toda la comuna. Como ustedes bien saben tenemos un sistema mixto, y por tanto, los particulares subvencionados y además los particulares están sometidos bajo la tutela, en estas materias de la Seremi de Educación. De todas maneras nosotros le hicimos ver tanto al seremi y particularmente al intendente, quién les habla, el tema del Carlos Cousiño y ellos se han comprometido en tomar cartas en el asunto, de poder efectivamente poder hacer eco de esta preocupación que tienen los padres y apoderados respecto a la Carlos Cousiño, a mí también me llegó bastantes reclamos. Esa gestión ya la hicimos, para que lo sepan los concejales.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; sumándome a lo que dijo la Concejala Zuliana, solicitar ese informe pero con un objetivo y que de alguna manera yo les hago el llamado a todos los concejales que teniendo las partidas y los colegios en que hagamos lo mejor de nuestros esfuerzos y lo mejor de nuestra gestión para poder echarle una mano a estos inmuebles y a ciertas partidas que son muy concretas. Marcelo Garrido, en su condición de Gerente General de la Cormuval ha hablado con casi todos nosotros y nos hemos enterado del estado en que están los inmuebles y el déficit de la Corporación y yo creo que esta sería una buena instancia en que los concejales también pudiéramos ya que hay concejales que representan partidos políticos importantes que para ciertos momentos se mueven con significativas cifras de dinero, y la gestión que uno pueda hacer con privados y con distintos entes que están con la camiseta puesta por Valparaíso, entonces, lo que propongo es que ese informe vaya con el objetivo de que cada uno de nosotros se pueda ir comprometiendo con algunas cosas puntuales desde arreglar no sé conseguir que alguien pueda arreglar una escalera que esté oxidada, alguien que pueda



arreglar un techo, una bajada de agua lluvia o una escuela entera dependiendo de como uno puede conseguir cierto apadrinamiento de personas interesadas en el bienestar de Valparaíso. Yo creo que esa es una instancia que como concejales seríamos sumamente útiles claro y tal vez para poder cambiar un poco de EPV, que a veces veo que están muy cercanos algunos concejales a la Empresa Portuaria de Valparaíso y sin embargo, hay mucha gente que Valparaíso quiere apoyar y que podamos tener ese tipo de ayuda.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; primero felicitarlos por crear esta unidad que se preocupa un poco de la seguridad de la infraestructura pero también de la comunidad escolar y que además está integrada por Ezio que es especialista en materia de seguridad y en esa línea me gustaría proponer y sugerir. Nosotros en Valparaíso tenemos un eje transversal que recibe alrededor de 8 a 10 establecimientos escolares de la Corporación Municipal y también particulares subvencionados, que es el eje Uruguay y que tanto la comunidad escolar están sobre los 8 mil alumnos, perdón Avenida Argentina, gracias Iván, y en las horas peak entre apoderados y alumnos transitan alrededor de 40 mil personas, entonces, creo que sería interesante que nosotros podríamos liderar una mesa de trabajo para coordinar acciones que atiendan todo el eje transversal de la Avenida Argentina desde nuestro borde costero atendiendo que está la Universidad Católica, tenemos el Liceo Comercial, Uruguay, 250, más los colegios subvencionados. Entonces, armar un programa de coordinación. Yo he estado en conversaciones con el Colegio Salesiano, con varios y ellos están con toda la disposición de trabajar, cosa que hicimos en el periodo anterior en materia de seguridad pública cuando atendimos las materias de la señalética de los paraderos. Podríamos seguir avanzando en esa línea atendiendo los siniestros y atendiendo que el eje de la Avenida Argentina en temas de lo que son los tsunamis es una zona de alto riesgo.

El señor **Marcelo Garrido**; muy breve, anticipar un poquito que en materia de seguridad el trabajo con las escuelas y liceos que están bajo la cota 30 ya se comenzó a mitad de febrero previo a cualquier evento de esta naturaleza, pero lo que estamos tratando de avanzar ahora es en la coordinación porque justamente uno de los temas que veíamos en lo particular con la Escuela Alemania es que el plan de evacuación de la Escuela Alemania en lo particular se riñe con el plan de evacuación del Congreso. La vía de evacuación es la misma para ambos casos y hasta ahora tenemos la sorpresa que se da privilegio a los adultos que salen del Congreso, entonces, eso es lo que estamos tratando de primero identificar de manera individual en cada uno de los establecimientos bajo la cota 30 e implementar ahora este plan coordinado.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Marcelo hay un tema particular que creo que es preocupación de todos, es la situación de la Escuela de Laguna Verde; que está en una situación de riesgo bien complicada.

El señor **Marcelo Garrido**; efectivamente, tal como dice Claudio el consultorio y la escuela, están ambos, entonces, el trabajo que estamos haciendo ahí es un trabajo acelerado de búsqueda de algún terreno en el cual podamos implementar esta nueva escuela, dicho sea de paso, ya está en proceso el proyecto de construcción de la nueva



escuela, estamos buscando el emplazamiento, no tenemos muchas medidas alternativas de mitigación salvo el plan de evacuación de momento y la búsqueda de un terreno donde se pueda emplazar la futura escuela, ambas cosas están realizándose ya.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo lo que quiero es agregar solo un datito, independientemente que la Avenida Argentina sea la vía de tomar el cerro, sea por Santos Ossa o por Washington, yo creo que el problema se vio ahora en el día de este temblor, si corre la gente y corren los autos es un lío; o corren los autos o corre la gente. O sea, debiéramos en algún punto decir mire los autos déjenlos botados y aseguremos que corra la gente porque si no, mire, el día del temblor quedó la pelotera. Ustedes saben, yo vivo por ahí y los autos se tomaron, la gente por la calle; una cosa verdaderamente bien espantosa. Yo creo que esto lo vamos a ver con Ezio pero de lo que se trata tal vez es de insistir en la necesidad que la gente arranque caminando, porque como es tanta la gente que sube por la Avenida Argentina hacia el cerro, se hace imposible con los autos y la gente a la vez se colapsa. Entonces, creo que es un tema que hay que en la emergencia global, en el caso que tuviéramos un tsunami efectivamente eso va a ser un problema, pero no es tanto lo del congreso ni lo del colegio, es toda la gente que arranca para arriba por la Avenida Argentina, entonces, yo creo que ahí hay que resolver algo con los vehículos o que la gente corra para los cerros por donde vive el Lucho, por allá para ese lado y de repente es más factible pero creo que así como en el ejemplo que tuvimos ahora, como quién diría en este simulacro, lo que quedó claro es que la Avenida Argentina colapsa con la gente y vehículos.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; vamos a dispensar al gerente y al subgerente y vamos a dar paso a Ezio.

El señor **Ezio Passadore**; yo creo que el día de anteayer va a ser un día que va a quedar en los anales de la historia de Valparaíso por cuanto es primera vez que al mismo tiempo se desarrollan tres emergencias de proporciones bastante considerable. Primero un incendio que está afectando a un sector importante del plan de Valparaíso, dos edificios de tres pisos cada uno, un sismo que da como pudor llamarle temblor pero tampoco nos atrevemos a llamarle terremoto, así que le llamamos sismo de gran intensidad porque estamos en esa disyuntiva de no saber cómo llamarlo, una alerta de tsunami que si bien fue bastante corta sí de alguna forma u otra como dice el Concejal Vuskovic y que comparten todos ustedes, generó una situación bastante especial en la ciudad, no tanto por la evacuación peatonal que fue bastante ordenada en general, sino que como se dice, por el intento de evacuación vehicular y un cuarto elemento que no tenemos que olvidar es el tema de los damnificados que dejó el incendio propiamente tal que también fue una situación que tuvimos que atender esa misma noche.

Yo quiero decir que nosotros como, Municipalidad de Valparaíso, el plan que se aplica en el caso de este tipo de eventos es el plan nacional de emergencia y protección civil de la ONEMI, ese es el plan que se debe aplicar, el único que existe por cuanto a ser el más general todas las municipalidades e instancias comunales tienen que someterse a ese ordenamiento.



Ahora bien, una cosa es lo que dice el plan y otra cosa es lo que en la práctica y en la realidad se produce. Yo quiero decir que en general nosotros hemos tenido bastante suerte con el tema de los terremotos porque siempre se han producido en horarios en donde no hay niños en los establecimientos educacionales, incluso el único eventos sísmico mayor que fue en horarios de clases, que fue el 11 de marzo del 2010 ese día las clases estaban suspendidas en Valparaíso por el cambio de mando, entonces, desde ese punto de vista hemos tenido un factor suerte que nos ha acompañado pero eso obviamente no nos tiene que hacer descansar en lo que es el tomar las medidas necesarias para tener una ciudad más segura y recojo plenamente su aporte, yo creo que es una obligación que tenemos que hacer con respecto a desarrollar un plan efectivo de evacuación del sector de Avenida Argentina; no solamente por la cantidad de establecimientos educacionales sino porque además es una vía troncal que une el plan de Valparaíso con varios barrios residenciales. Yo me comprometo a que ese trabajo se va a desarrollar.

Con respecto a lo mismo, con respecto al horario en el cual se desarrolló la emergencia dentro de todo lo malo que pasó lo bueno es que por lo menos los servicios municipales que estábamos trabajando ya en la emergencia del incendio tuvimos continuidad de trabajo hacia lo que fue la emergencia del terremoto, lo bueno que ocurrió dentro de todo lo malo, no perdimos tiempo porque el plan de emergencia establece que una vez producido el terremoto da un plazo de tiempo para que los servicios comunales se empiecen a organizar porque se asume que los funcionarios municipales también son padres de familia, también son hijos, también tienen familia y también tienen que ver que es lo que ha pasado en sus respectivos hogares antes de asumir funciones públicas; eso en el caso de los funcionarios que estábamos trabajando ese día no ocurrió porque ya estábamos trabajando en el caso del terremoto y nuestra primera medida fue colaborar con Carabineros en lo que fue la evacuación peatonal y efectivamente pudimos constatar todo lo que usted dice. La evacuación automovilística es estéril, peligrosa porque si no te mata la ola te mata el automovilista porque no frena ante la luz roja y mucho menos ante el paso de cebra, entonces, son aspectos que tienen que ser considerados dentro de los planes de evacuación y dentro de las campañas comunicacionales que se tienen que establecer para tener protocolos de seguridad más eficientes.

Nosotros recibimos en total, un total de 35 denuncias con respecto a derrumbes producidos por el caso del terremoto. Yo quiero decirles que de los 35 denuncias, nosotros hasta ayer a las 18:00 horas habíamos atendido 33, solamente habían dos que por la hora en la cual llegaron nosotros no los pudimos atender durante el día de ayer, pero yo quiero agradecer a los concejales que nos ponen en conocimiento de denuncias que ocurren en los respectivos barrios, les agradezco mucho porque ustedes son un filtro muy eficiente porque todas las denuncias que ustedes nos ponen en conocimiento son reales. Nosotros, lamentablemente ayer de las denuncias que recibimos muchas eran falsas y correspondían a otros sucesos ocurridos anteriormente. Vecinos en pugna de terrenos, conflictos familiares, pero las denuncias que ustedes nos ponen en conocimiento en la mayoría de los casos son certeros y quiero agradecerles que se pongan en conocimiento con nosotros y nos hagan llegar esas denuncias. Como yo les decía, nosotros recibimos 35 denuncias, 10 de las cuales corresponden a interior de viviendas, las otras 25 la vía pública. Los de la vía pública me atrevería a decir que ya están todas si



no fueron solucionadas ayer, van a ser solucionadas hoy día, principalmente retiro de escombros, derrumbes de muros, de fachadas que por lo demás estuvieron produciendo hasta las 18 horas del día de ayer. No fueron todas consecuencias del sismo mayor sino que varias fueron consecuencias de sismos menores.

De la misma manera, ha sido fundamental para poder cumplir con el compromiso nuestro de habilitación y de espacios seguros públicos la habilitación del camión a esa persona, que es un recurso nuevo que tiene la Municipalidad de Valparaíso que nos permite a nosotros no sobre exigir el recurso humano y técnico del Cuerpo de Bomberos que nos facilitan las escalera telescópica para hacer el derrumbe de cornisas en mal estado o de vidrios, sino que ahora gracias a ese recurso lo podemos efectuar nosotros.

También quiero decir que en la noche del temblor terremoto tuvimos la situación de damnificados producto del incendio lo cual fue atendido por la Dideco, tuvimos en esa situación de incendio un total de 16 personas damnificadas, tres de las cuales se van al albergue que se habilitó por parte de la Dideco, los otros son recibidos en casa de familiares, estuvimos trabajando en la atención de esas personas durante la noche del evento, también contar que el alcalde participó del COE que se implementó en aquella ocasión, que también tiene algunos cambios en relación con cómo se está desarrollando anteriormente. El COE inicialmente está siendo convocado en el Regimiento Maipo por ser un lugar seguro en cuanto a una eventualidad de tsunami y la coordinación con todos los organismos de emergencia, llámese Onemi, Carabineros, Esva, Chilquinta, ha sido tremendamente expedita y eficiente en cuanto a la solución de los problemas que están afectando a las personas.

Yo me comprometo a hacerles llegar antes que termine esta semana el listado de las emergencias que nosotros tuvimos que cubrir post sismo, y qué fue lo que se hizo al respecto.

Yo creo sí que nosotros tenemos una necesidad de afinar un poco lo que es el protocolo de actuación con respecto a este tipo de situaciones. Hay un plan, bajo el cual nos seguimos, que es el plan que establece la Oficina Nacional de Emergencia, sin embargo, tenemos que afinar un protocolo interno en donde incluso ustedes tengan que ser parte, como yo les decía, para nosotros es fundamental la cooperación de ustedes en cuanto a recibir las solicitudes de cooperación por parte de las personas. O sea, ustedes tienen un contacto con la ciudadanía que es privilegiado en cuanto a que conocen muy bien el territorio, conocen muy bien a las personas, y vuelvo a insistir, que esa información para nosotros es clave.

Nosotros tenemos distintas formas de asumir, o sea, de recibir las denuncias, una de ellas son los recorridos que nosotros efectuamos una vez por sismo, también recibimos denuncias por parte de la Onemi, por parte del mismo Cuerpo de Bomberos, por parte de Carabineros, pero es fundamental la denuncia que viene de parte de ustedes.

Yo les doy la tranquilidad y la seguridad que esos denuncios van a ser atendidos a la brevedad posible en la medida de los medios y en la medida también de la envergadura de la emergencia.

Tenemos que considerar que dentro de todo esto, este sismo terremoto fue de mediana intensidad. Yo creo que si tenemos un terremoto de mayor envergadura obviamente los tiempos de respuesta van a hacer mucho mayores ya que el impacto de la emergencia va a ser mucho mayor también.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; te agradezco Ezio el completo informe. Antes de dar paso a los concejales, comentarles lo siguiente: la ciencia todavía no desarrolla la capacidad para poder prever situaciones de estas características, ojala que en algún momento la ciencia nos lleve a ese lugar porque eso evidentemente va a permitir que el ser humano esté mucho más preparado para situaciones de estas características, creo que esto también se lo he escuchado a nuestro jefe de emergencia permanentemente, Valparaíso es una ciudad que por su ubicación en el globo está sometida permanentemente a situaciones de peligro, es una ciudad sumamente compleja desde esa perspectiva, no solamente a propósito del tema de los incendios sino que también porque nos encontramos junto a las demás ciudades en Chile en una zona que es compleja desde la perspectiva de las fallas geológicas de nuestro planeta, es una zona inestable, en consecuencia, creo que lo único que podemos hacer frente a situaciones de estas características mientras la ciencia no avance más rápido es preparar de la mejor manera a nuestra ciudad, a nuestra gente para poder enfrentar de la mejor manera posible estas situaciones. Por eso creo que tenemos también como alcaldía que jugar en ese punto un rol, yo en ese sentido le he pedido al Intendente, hablé con él ayer, que, lo voy a poner en estos términos, que convocara a un COE preventivo por decirlo de alguna manera, el nombre que recibe este espacio, entiendo, es la mesa técnica, que básicamente es un espacio donde están coordinados y se encuentran presentes todos los servicios que toman parte de una situación de estas características, entonces, creo que es una buena oportunidad para poder revisar lo que se hace, tomar todas estas cosas que ustedes aquí nos han señalado, me parecen sumamente atingentes, particularmente el tema de los autos, me parece muy atingente lo que sucedió, también tuvimos y me imagino que se comentó un problema vinculado luego de que la ciudad adquiriera cierta calma con el traslado de los ciudadanos, había poca locomoción colectiva dando vueltas, eso también impidió que la gente pudiese llegar temprano a sus hogares luego de un susto tan grande, entonces, hay varias cosas que debiésemos recoger de lo que nos sucedió y por eso le hemos solicitado al Intendente que tome la iniciativa, no lo podemos hacer nosotros naturalmente porque bueno, lo vamos a hacer a nivel municipal, de hecho esta tarde tenemos una reunión entre nuestros equipos precisamente para revisar cómo la municipalidad se hace frente a estas situaciones pero a nivel regional hemos solicitado al Intendente que tome la iniciativa para que pudiera haber esta mesa técnica y así de esta manera preparar mejor la ciudad, que toda la energía no se ha liberado, que sí se ha liberado, que viene el próximo, también ahí hay que llamar la prudencia a los sismólogos que parecen más bien magos frente a una bola de cristal muchas veces, para insisto, preparar de mejor manera a la ciudad.

El Concejel, señor **Claudio Reyes Stevens**; hay un tema que hoy día está efectivamente un plan de riesgo que está encabezando Paula Quintana que para bien va a abordar en principio el tema de la parte alta de nuestra ciudad, sobretodo en el tema de los incendios, pero pienso que un plan integral de riesgo también tiene que involucrar el riesgo de tsunami, el riesgo de remoción en masa, bueno hoy día en Valparaíso la verdad es que tenemos todos los riesgos habido y por haber, y a modo de proposición señor alcalde sería interesante que fuéramos abordando el tema por capítulos, son distintas instancias, distintos grados se expertis en cada uno de los temas, pero todos involucran a nuestra



ciudad lamentablemente. No sé si será posible eso señor Alcalde porque en el fondo si vamos a hablar de un plan de riesgo integral deberían estar consideradas todas los riesgos que estamos en el fondo enfrentando día a día. O sea, una lluvia de dos días también nos puede dejar la escoba en un momento determinado en la parte alta y en el plan de la ciudad.

Otro tema que ya es más práctico, no sé Ezio si me puedes contestar, me informo gente que estuvo ahí entorno del incendio de estos dos inmuebles en la Avenida Francia que hubo problemas con la escala telescópica y con un tema que siempre la Zuliana lo saca al tapete que es la presión de los grifos. Me parece que había problemas ese día, no sé tú eres más experto en ese tema si hubo problema efectivo con los grifos y presión de agua que es un tema que ya es recurrente y el responsable último es Esva que parece que no está dando el ancho en este aspecto.

Lo otro es apuntar sobre el plan de riesgo incluso de tsunami y que yo creo que está mal planteado acá en Valparaíso; muchos expertos dicen que la evacuación por las vías principales de la ciudad, los ejes transversales, Avenida Argentina, Uruguay, Avenida Francia es una trampa mortal debido a que los causes en un momento de tsunami podrían colapsar con agua y en el fondo hacer explotar todas las cámaras y evidentemente esto funciona igual que las tuberías de una casa, mientras más angosto es en el fondo al tubería más presión va a tomar, por tanto, estaríamos frente a una trampa mortal que no se ha considerado si uno empieza a ver las vías de evacuación, lamentablemente las vías de evacuación son todos los ejes transversales, y como decía tal vez Ivan anteriormente lo más adecuado es evacuar hacia los cerros laterales, por ejemplo en la Avenida Argentina en vez de seguir el ducto natural del canal, en el fondo vamos todos a la casa del Lucho.

E l Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; se ha hablado de un nuevo plan, plan de riesgo integral. La verdad es que para mí la atención de cada emergencia es súper importante y cuando aquí se habla de protocolo yo quiero que efectivamente se pueda realizar un detalle que es súper importante para la ciudadanía, para la gente, que es la comunicación. Algo sencillo, que a lo mejor está, pero que cuesta implementar me da la impresión. Cuando a nosotros nos llegan las informaciones de los vecinos a mí me pasó algo curioso, llamé a la mesa central y la mesa central del municipio, no sabía con quién había que derivar la emergencia, algo doméstico, algo que podemos solucionar y era un tema que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo que cuando sucede una emergencia hay que llamar al director y al director de emergencia seguramente lo está llamando el alcalde, el intendente, el gobernador, y más encima se suman los concejales, me sucedió efectivamente en una emergencia y fue atendida muy rápidamente y quiero agradecer a nombre de esa familia que estaba en ese momento complicada con ese muro que se iba a caer, y efectivamente va el director con el Departamento de Emergencia, DAT y apoyan a esta familia. Eso es muy efectivo pero qué pasa con la demás gente que quiere comunicarse o quiere de alguna manera tener visible un número de teléfono a lo menos para que le puedan recibir esa emergencia, dejarla anotada y poder traspasarla luego al oficio que corresponda. Entonces, creo que ese es un detalle sumamente importante que hay que implementarlo, aparte del plan de riesgo integral que me imagino que eso conlleva más trabajo pero que esto también tiene la intención de poder decirle a



la gente mire aquí hay un número llame en caso de emergencia y de ahí saldrán los equipos a la calle. ¿Sabe por qué me llama la atención? porque son 34 emergencias.

El señor **Ezio Passadore**; denuncia que recibimos.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; bueno, denuncias, son 34, o sea, algo no está cuadrando porque en realidad yo o alguien que se pegue una pasada no más por las redes sociales es increíble la cantidad de fotografías que aparecen en todos los lugares. Justamente, entonces, alcalde y director, ojala se pueda implementar una mesa de emergencia y no la mesa que tenemos para atender o derivar a las distintas oficinas municipales.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; yo quería comentar que efectivamente yo creo que podríamos generar un video ya que hay una buena gráfica, porque yo no dejaría esto a manos del intendente porque el intendente tiene una responsabilidad con la región y encontrarse en la Población Vergara en Viña o pillarse acá en Valparaíso es una realidad completamente distinta, una situación geográfica completamente distinta y Valparaíso tiene su propia morfología, este anfiteatro que hace que la gente fácilmente tenga una intuición y una forma, yo creo que cosas que decía Ezio, son súper importantes y que tiene que ver con la preocupación real y el cariño que uno tiene con la gente de Valparaíso de cómo como municipio se puede entregar el plan de emergencia familiar, que eso no está en ninguna norma. Que este municipio motive que cada persona sepa qué hacer en caso de emergencia sin necesidad de que aparezcan burocracias, normativas y reglamentos; y eso podría ser a través de un video que fuera muy educativo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; a ver, hay cosas que efectivamente tiene que hacer el gobierno regional, creo que en ese punto estamos de acuerdo, o sea, la coordinación de los servicios públicos regionales no le corresponde al alcalde, que no sería malo, excede al alcalde y creo que la intendencia ha tenido un rol activo en cuanto a cómo enfrentar la emergencia y creo que se ha tenido alta coordinación entre los servicios municipales cosa que no había visto antes al menos en la región, entonces, hay cosas que dependen del intendente, él ya está en conocimiento de lo que les propusimos, yo creo que es lo mejor para la región, además se da una señal de liderazgo y tranquilidad a la gente. Otra cosa es lo que hagamos nosotros como municipalidad, como ciudad, y por eso les decía que esta semana íbamos a tener esta reunión entre los equipos municipales respectivos para poder revisar la forma en que la municipalidad se hace cargo o hace frente a una situación de emergencia.

Yo recojo lo que señalaba el Sr. Barraza vinculado al tema de contar con un sistema de información municipal expedito, de acceso claro para los ciudadanos, también recojo la idea del Concejal Morales vinculado a realizar una campaña pedagógica que puedan servir para poder ayudar a educar y entregar información relevante a la población. Me parece que son buenas ideas que van en la línea de lo que estamos planteando pero hay cosas que van a depender necesariamente de la Intendencia Regional y otras que podemos hacer nosotros.



El señor **Ezio Passadore**; respondiendo a lo que ustedes me plantean, con respecto a la escalera telescópica el día del incendio, efectivamente hubo problemas de funcionamiento por cuanto estos camiones que actualmente dispone el Cuerpo de Bomberos que llegaron hace dos o tres años son del tipo esnorquel, es decir, son brazos articulados, son tremendamente efectivos una vez que el brazo está articulado pero no funcionan, su funcionamiento se limita, se ve bastante limitado por los cables. Si ustedes van al sector en donde fue el incendio hay mucho cable que cruza calle a calle y que precisamente imposibilita la articulación del brazo y sí, efectivamente fue bastante lento, a mí me consta que la articulación del segundo brazo que llegó fue demasiado lento.

La presión de los grifos yo les quiero contar que seamos cuidadosos siempre cuando nosotros hablemos del tema de los grifos, yo siempre lo he dicho, el grifo, primero corresponde al mismo sistema de agua potable, entonces, cuando tú en tu casa abres todas las llaves, indudablemente el caudal va a ser bastante bajo y creo que lo dije la otra vez acá, lo mismo sucede con la red de grifos. El problema cuando tú armas una misma línea de grifos si tú armas el primer grifo el que estaba en Colón, salió mucha agua, en Independencia salió mucha agua y obviamente el de Pedro Montt ya agua no salía porque toda el agua ya estaba saliendo por los grifos anteriores lo cual obligo al Cuerpo de Bomberos a armar piscinas y en el armado de piscina con terremoto y todo nuestros camiones aljibes tuvieron presentes.

Con respecto al plan de evacuación completamente de acuerdo, o sea, los planes de evacuaciones no son rígidos y no son modelos estanco porque se tienen que aplicar a la realidad de cada una de los establecimientos educacionales pero sin embargo también hay que ser cuidadoso porque también podría decir ya Liceo 1 que evacué por calle Rancagua por poner un caso pero después de un terremoto cómo va a quedar calle Rancagua que es una calle muy estrecha con harta edificación antigua de adobe, o sea, hay que evaluar, o sea, nosotros no podemos tirar a nuestros niños por calles que posiblemente van a quedar, claro uno las ve y están al lado del colegio pero cómo van a quedar después del terremoto, entonces, vuelvo a insistir los planes tienen que adecuarse a la realidad de cada uno de los lugares pero tienen que adecuarse también realísimamente. Por ejemplo si en el caso, si tú me preguntas a mí con la experiencia que tengo en el caso del Salesiano yo le recomendaría que los alumnos ni siquiera evacuaran el colegio, que se quedaran en el patio central, y si es posible que el Liceo 1 y el Insuco evacúen a ese mismo patio porque caben los chicos.

Con respecto al tema de las comunicaciones completamente de acuerdo Concejal Barraza pero nosotros tenemos que asumir un tema. Si nosotros estamos dispuestos y le encuentro toda la razón que tenemos que tener un teléfono que reciba las denuncias ciudadanas, pero si tenemos esa línea es porque también vamos a tener la capacidad técnica y humana de responder. También hay que asumir eso. En estos momentos como yo decía, de la forma en que se dio la última emergencia sí tuvimos capacidad de responder porque ya estábamos en la calle, entonces, tener el teléfono nos obliga por ejemplo a tener turnos nocturnos y ojala por ejemplo que cuando empiece el invierno y tengamos que implementar el plan invierno sí ojala tengamos equipos nocturnos, porque van a ser súper necesarios.

Con respecto a la no cuadratura de la cantidad de fotos que uno ve en la calle con respecto a las denuncias ojo, nosotros estamos hablando de las denuncias que recibimos



mediante conductos formales, ya sea Onemi, ya sea ustedes, etc., lo cual no suma la cantidad de emergencia que nosotros atendimos sin recibir denuncias.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; solamente alcalde cambiar un poquito el foco, yo la verdad que con lo que se ha dicho respecto al plan de prevención creo que está en la línea acertada pero quiero poner el foco en otro tema, que dice relación con qué pasa con aquellas personas que sufren daños en sus viviendas. Esto lo hemos conversado en otras oportunidades respecto de por ejemplo la mantención del sistema eléctrico de las casas, o en el mismo caso del terremoto del 2010, entonces, creo que sería bueno alcalde pedir en estas reuniones que se sostengan con el Intendente como representante del Gobierno Regional si alguna vez en el corto plazo tienen la posibilidad de estar con la Ministra de la Vivienda también transmitirle esta inquietud en el sentido que al día de hoy muchas de estas casas patrimoniales, muchas casas antiguas los dueños no tienen los recursos suficientes para poder repararlas, entonces, quedan en mal estado después de eventos como estos y el problema es que eso representa una emergencia latente para las personas porque ante cualquier movimiento telúrico puede venir algún desastre peor; entonces, en ese sentido alcalde hace tiempo que venimos discutiendo en el Concejo Municipal el tema de cómo se cambia por ejemplo todas las conexiones eléctricas de las casas, que generalmente son muy antiguas y eso genera también en muchas oportunidades incendio. Entonces, la petición concreta es solicitarle al Intendente específicamente, no a él como Intendente sino que al Ministerio de Vivienda, pero él como representante del presidente en la región, que pueda transmitir esta solicitud.

Lo que le quiero contar alcalde, y aquí lo voy a graficar con un ejemplo. Al día de hoy los subsidios de mejoramiento que se llaman, son montos muy bajos, cerca de 2 millones de pesos, ese es el monto que tiene un beneficiario para poder mejorar su vivienda y no solamente es el único problema que tienen sino que también un problema adicional que es que tienen que postular en comité. Pueden postular solos pero ninguna empresa constructora se va a hacer cargo porque el monto es muy bajo. Entonces, el problema que tenemos en la práctica es que encontramos que situaciones como ésta se generan incendios y con movimientos telúricos las casas quedan en mal estado y como no están los recursos para repararlas se sigue viviendo en las mismas condiciones hasta que aguante.

Entonces, después del terremoto del 2010 se creó un subsidio que lo encontré bien bueno y que se aplicaba individualmente y que daba un monto mucho mayor a un subsidio de reparación común y corriente que era el DC40 patrimonial. Seguramente Daniel y Claudio lo vieron en algún minuto también, entonces, era un subsidio 2.0 y en el fondo el techo de ese subsidio era mucho más alto que un subsidio de mejoramiento normal. Ese subsidio llegaba cerca de 11 millones de pesos, entonces, cuando hablamos de una vivienda patrimonial y aquí Claudio y Daniel en su calidad de arquitecto me pueden dar una manito, es más caro reparar que hacer algo de cero, entonces, en esos casos con un subsidio de 11 millones versus uno normal de 2 millones la diferencia es grotesca. Y ese subsidio permitió reparar muchas viviendas que resultaron damnificadas no totalmente sino que parcialmente con el terremoto del 2010 y en ese sentido ese subsidio tuvo una duración establecida en el tiempo que fue solamente producto del terremoto y después



desapareció y el día de hoy volvemos a la misma situación de siempre y volvemos a las mismas críticas de siempre en el sentido que los subsidios se piensan por la gente de Santiago, para la gente de Santiago y los de regiones bien gracias, aquí hemos dicho muchas veces también que construir en Valparaíso es mucho más caro porque de partida tenemos que hacer un movimiento de tierra que en terrenos planos no se hace. Entonces, eso se aplica a construir una vivienda de cero y en el caso del mejoramiento también estamos en desventaja, entonces, en ese sentido alcalde me gustaría insistir nuevamente con esta petición de poder tener un subsidio que no sea el subsidio tradicional de mejoramiento y que permita lógicamente a todas estas personas que resultan, quizás tenemos muchos casos, como veíamos hace un rato atrás respecto de las escuelas que no resultan con daños gravitantes pero sí tienen daño y que lógicamente las viviendas y en el caso concreto los propietarios o las personas que habitan las mismas no lo pueden arreglar porque no tienen la plata, y eso es así de simple.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; encuentro que 100% de acuerdo con el Concejal Carlos Bannen y además agregar que por ejemplo en su momento una buena gestión, o sea, la idea está buena pero realmente yo encuentro que no se ajusta mucho a la realidad, el hecho por ejemplo Carlos que el programa de pintura fachada era un cofinanciamiento entre el municipio y privados y que se descontaba vía la boleta de Chilquinta, o sea, si estamos hablando de sistema eléctrico ahí sí que tiene sentido Chilquinta, por eso decía que en realidad está bien, ya era la fachada pero estábamos pintando realmente un enfermo de cáncer, o sea, tenemos que ir a los huesos, a las articulaciones, que eso es lo que está fallando hoy en día y creo que hay que complementar lo que dice Carlos con una figura de comprometer al MINVU, comprometemos al privado porque también por ejemplo ayer saqué varias cornisas que estaban todas trizadas y pueden caer en cualquier momento en la cabeza, y comprometer también al municipio, porque por ejemplo a mí me ha tocado el edificio que está en remodelación, ahí por ejemplo sacaron todas las cornisas que estaban afirmadas con un alambrito, ahora como el municipio podría aportar en eso, que no se cobren ocupación de vía pública de los andamios, por ejemplo, que a través del Departamento de Fachadas que puedan poner la mano de obra, bueno, ese es el aporte que podemos hacer como municipio porque realmente va a ser muy caro si uno piensa que se le deja la mano a un solo actor, o sea, tiene que ser el privado, tiene que ser el MINVU y tenemos que ser nosotros.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; solamente alcalde nuevamente poder decir que el Concejo anterior vimos y revisamos el organigrama municipal y la dirección hoy día no es una oficina de emergencia sino que es una Dirección de Emergencia y Protección civil; por lo tanto, el hecho que nosotros hayamos como Concejo trabajado en esto fue justamente para poder implementar aún más la oficina, entonces, yo quería recordar eso porque hoy día usted como director de esta oficina debería decirnos y plantear al Concejo Municipal cuales son los requerimientos para poder mejorar la recepción de las emergencias.



El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; yo voy a hacer para poder y poner mi punto voy a hacer un poco el relato del día del sismo, que me encontraba en la calle Esmeralda; a esa hora tenía una reunión a las 19:00 horas en el restaurant el Poeta y después del sismo habrán pasado como 10 minutos y creo que más grave que el sismo fue la alerta de tsunami que espantó a la gente y el alto parlante donde después del sonido hablo una persona y dijo alerta de tsunami, ahora, esto yo lo viví en la práctica y vi cómo la gente se espantó por la alerta de tsunami por el alto parlante. Yo pienso que esto es una enorme irresponsabilidad de los que están a cargo de la alarma y del alto parlante, entonces, esto yo lo coloco acá porque no puede ser, ahí es donde se produce lo que dice el Concejal Vuskovic también que pasa con los vehículos y los peatones; pero esa estampida se produjo yo creo que en mayor cuantía por la alarma de tsunami y esa cosa tenebrosa del alta voz; así es que ese es mi comentario.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; yo me encontraba en el momento que fue el incendio, estuve con el director, la gente de la municipalidad, mucha gente de la municipalidad que había ahí cuando fue el momento del tsunami debería haber apoyado a la gente y haberle dicho para donde correr, yo estaba ahí y no hallaba para donde correr, verdad que cierto, fue un momento terrible, espantoso, y reconocer también porque la gente está muy preparada, vi que venía saliendo gente del colegio, niños del colegio, y la gente estaba muy preparada ese día y eso es bueno; pero lo que más me da curiosidad director es que había una bomba que subían a los bomberos arriba para apagar el incendio,

El señor **Ezio Passadore**; esnorquel

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; es que ahí había un reclamo que salía muy poca agua, no tengo nada que decir de los bomberos, hay que reconocer a los bomberos que se la juegan por la gente y dejan a veces la familia de lado por estar ahí presente y eso siempre se tiene que reconocer, pero sí salía muy poca agua.

El señor **Ezio Passadore**; sí, para ir cerrando, yo me comprometo a que vamos a implementar el sistema de recepción de denuncias ciudadanas de acuerdo a lo que esta ciudad requiere de acuerdo a lo que la ciudadanía demanda y de acuerdo a lo que los habitantes necesitan.

Con respecto al tema de la sirena, no sé si yo estoy muy familiarizado con el tema de la alarma, con el tema de la emergencia que para mí un sistema de información pública es necesaria. Yo les voy a dar un caso, yo les quiero contar que el día domingo aunque ustedes no lo crean hubo un incendio declarado de grandes proporciones en la parte alta de Valparaíso, y el Cuerpo de Bomberos, fíjense intencionalmente hizo salir a sus carros sin sirenas y no hizo sonar la alarma de incendio declarado precisamente para no causar alarma en la población por los sismos que había habido el día antes, porque si se hacía sonar la alarma de incendio declarado, obviamente se hubiera generado un caso bastante grande. La alarma de tsunami es responsabilidad de Onemi implementarla pero les quiero decir que indudablemente pese al miedo que produce en ciertos sectores de la comunidad, porque es una alarma de emergencia y la alarma de emergencia tiene una



sonoridad especial. Creo que es mejor tenerla a no tenerla y sí creo que tenemos que avanzar más en educar a la comunidad con respecto a este tema y yo cerrando tengo a raíz de lo que he visto hay algunas situaciones que me preocupan mucho de Valparaíso que es la situación tanto de establecimientos educacionales como hogares para personas con discapacidad que hay en la zona de inundación de Valparaíso. Me preocupa mucho la situación de la Escuela Gran Bretaña que está no solamente en zona de inundación sino que además está rodeada de edificios en malas condiciones, la evacuación de esos niños va a ser una evacuación tremendamente complicada y una posibilidad es dejarlo ahí, el problema es que si se genera incendio por la estructura del edificio va a ser bien complicado y la otra situación que me preocupa son algunos hogares para personas discapacitadas que están funcionando en Valparaíso que es discapacidad severa, discapacidad física y parálisis cerebral y frente a eso yo como Director de Emergencia me comprometo a trabajar en específico con esas instituciones para implementar a la brevedad planes de emergencia específicos para ellos.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; excelente Ezio, muy bien, gracias y felicitaciones por esa iniciativa. Aplausos.

2.3. Plan Regulador Comunal

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; uno de los compromisos que había asumido con alcalde, es un tema más bien informativo, pero que me parece importante compartirlo con el Concejo para que estén al tanto y no se enteren por la prensa, como me dicen muchas veces, que tiene que ver con dos cosas; con nuestro espíritu de transparencia, por una parte, y en segundo lugar, con nuestro espíritu de hacer parte al Concejo de este proceso; también recogiendo el termómetro, la opinión de los mismos concejales cuando hemos hablado de plan regulador. Contarles de algunas decisiones que se van a tomar, que van a ser bien importantes respecto al avance del plan regulador. Cuál es la decisión en concreto: hemos tomado la decisión de encargarle al Departamento de Asesoría Urbana un estudio para la modificación del plan regulador actual vinculado a establecer un límite a la altura en la construcción, particularmente en las partes altas de la ciudad. Esta es una iniciativa que surge tanto de la demanda y de las propuestas de distintas comunidades organizadas a lo largo de todos los cerros de Valparaíso como también recogiendo opiniones e ideas de los concejales, en particular del Concejel Daniel Morales, que hizo también presente en un par de Concejos Municipales atrás este tema, también de Claudio Reyes. Esta es una decisión que tiene un triple fundamento, me gustaría compartirlo también: tiene un fundamento técnico que tiene que ver con que nos hemos ido formando progresivamente la convicción de que el proceso de aprobación del nuevo plan regulador va a tomar más tiempo del que inicialmente habíamos previsto y eso básicamente no porque no nos guste tener el plan regulador lo antes posible, nos gustaría tener esas nuevas reglas urbanas ya, sino básicamente porque el estudio y el trabajo que realizó la Consultora Foco, o la consultora a cargo durante todo este proceso, no nos está dejando conforme en muchos aspectos que son fundamentales para la ciudad, todavía pese a nuestras solicitudes no tenemos la entrega formal o definitiva de los productos de la



consultora, es un proceso que ha tomado más de la cuenta no por falta de iniciativa nuestra en ningún caso, en consecuencia, pero lo que conocemos nos hace pensar que esto va a tomar su tiempo y la decisión que tenemos en nuestras manos es muy importante para el futuro de la ciudad, ese es el plan regulador que vamos a tener para los próximos 30 años. El plan regulador actual ustedes saben ha durado más de treinta y tantos años y ha tenido varias modificaciones. Entonces, hay un fundamento técnico que tiene que ver con esto, y por tanto, de esta forma modificando el plan regulador actual es lo que respecta a la altura vamos a también darle una señal de, y aquí está el fundamento social también de esta decisión, una señal de tranquilidad al estado de conmoción y preocupación permanente que tienen los vecinos de distintos cerros de la ciudad a partir del avance desregulado dentro del marco de las reglas del actual plan regulador que no nos gusta naturalmente de la industria inmobiliaria. Tenemos casos sumamente emblemáticos, yo creo que ustedes lo saben, nos acabamos de enterar a partir de un dictamen de la Contraloría que el permiso de edificación que se le otorgó al Mirador Barón es un permiso de edificación que fue catalogado por la Contraloría General de la República como ilegal, la revisión hace referencia a que la DOM excedió sus facultades en materia de interpretación de la normativa urbanística y por tanto ese permiso es ilegal, el caso más emblemático hoy día es el que están viviendo los vecinos de Villa Berlín, donde yo no sé si los concejales han podido ir a terreno y han podido ver la situación que existe, se va a emplazar una torre de más de 25 pisos en un lugar donde hay puras casas, al lado además de la escuela, es una obra que va a afectar completamente el barrio, lo va a cambiar para siempre entonces, tiene también un fundamento social y en tercer término tiene también un fundamento político ciudadano si se quiere que guarda relación con ir avanzando en conjunto a los vecinos y a las comunidades que han estado pujando por el cambio de las reglas urbanas desde ya en el tipo de ciudad que queremos. También a través de esta modificación vamos a ir discutiendo y construyendo el tipo de ciudad que queremos y es sumamente importante desde ya el poder hacerlo.

Hay un cuarto fundamento, un fundamento patrimonial, si no tomamos una decisión de estas características también creemos que no vamos a estar actuando de manera activa o proactiva en la protección del patrimonio de la ciudad.

Entonces, esta decisión la hemos tomado, yo voy a firmar el decreto Alcaldicio. Quería compartirlo con este Concejo Municipal básicamente porque he visto y en ese sentido reconozco, yo no sé si han tenido los concejales particularmente los que estaban en el periodo anterior la misma posición o no sobre este punto, lo que me interesa, más allá de la posición que hayan tomado concejales en el pasado es lo que vamos a impulsar de ahora en más y me parecía importante compartirlo básicamente porque ustedes habían manifestado una opinión muy parecida a la que nosotros habíamos expuesto en materia del plan regulador particularmente la de construcción en altura, y me parecía un gesto y un tema necesario hacerlos parte de esta decisión que vamos a tomar. De hecho, si así ustedes lo ameritan en el decreto Alcaldicio que voy a firmar puede ir también si así lo estima un acuerdo del Concejo apoyando esta decisión.

Esta es la información que quería compartir y también proponerles que acordemos como Concejo tomar esta decisión y que a través del Concejal Reyes, a través de su Comisión de Desarrollo Urbano se está desarrollando el proceso. Yo también quiero en este punto reconocer el trabajo que ha realizado el Concejal Reyes desde que asumió la Comisión



de Desarrollo Urbano ha tenido una permanente actividad y seguir invitándolos a hacerse parte de este proceso.

Va a durar más tiempo del que inicialmente pensamos, nos gustaría que estuviesen estas reglas ahora ya, no va a ser así. Vamos a tener la oportunidad de muy transparentemente a este Concejo, la comisión es una oportunidad, pero también puede ser el Concejo de contarles concretamente cual es el trabajo que ha hecho la consultora y estoy convencido que por las opiniones que han vertido ustedes en este Concejo Municipal van a ver que tenemos problemas con el trabajo que se nos ha entregado. Hay varios temas que requieren revisión, que superan incluso nuestras diferencias ideológicas, sino que tiene que ver con la seguridad de la ciudad, con el cómo va a crecer la ciudad, cuales son los énfasis, qué va a pasar con Laguna Verde, con Placilla, entonces, creo que es una buena oportunidad para poder hacer las cosas de otra manera. Entonces, esta decisión nos permite tranquilidad para el proceso de más largo aliento que va a ser la construcción de este nuevo plan regulador y por otra parte hacernos cargo de la situación de urgencia que han planteado sistemáticamente los últimos años los vecinos respecto al tema de la construcción en altura.

El Concejal señor **Daniel Morales Escudero**; claro el espíritu que efectivamente nosotros sí queremos que haya un plan regulador espectacular para la ciudad, sólo que lo que es importante decir acá es que antes de tener un plan regulador es necesario que tengamos un pladeco, el pladeco es el que plantea los sueños de la ciudad, y está pensado a 8 años, que abarca dos periodos, entonces, uno dice ya con el pladeco y si eso lo tenemos listo y nosotros como Concejo, la ciudadanía, todo el mundo, lo tenemos aprobado hacer un plan regulador también se hace mucho más fácil, porque el plan regulador es un plan restrictor.

Se deja constancia que hace intervención el público, lo que no es audible sin micrófono.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; o sea está infiltrada.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; bueno el Concejo es público pero qué bueno que se pueda públicamente saber quién está en el Concejo, también es bueno.

El Concejal señor **Daniel Morales Escudero**; quería decir que el pladeco es importante, entonces, del momento que para poder tener este plan regulador como corresponde nosotros tenemos que enfocarnos en el pladeco, en la ciudad que queremos es la visión de ciudad, la hoja de ruta.

La modificación 31 es vital porque en realidad lo que va a dejar la ciudad de alguna manera con bastante menos conflicto va a ser esto de los edificios de altura y si nosotros dejamos lo que es actualmente es una altura que igual permite que se hagan inversiones pero que no sean tan invasivas. Lo que estamos haciendo es proponer que independientemente de la versión final del plan regulador que va a ser el trabajo exhaustivo y meticuloso cuadra por cuadra, manzana por manzana, esta modificación 31 que sería la última del plan regulador actual dejaría todas las alturas a 4 pisos o 12 o a la altura que se determine en Asesoría urbana parejo.



La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; como decía usted que la administración anterior, mis concejales que están presentes, o sea, que somos de distintos colores políticos hay tenemos un trabajo fuerte y hemos estado todos en esa parada de no hacer edificios en altura. Ya es un daño que se está haciendo a Valparaíso en la cual, disculpen los concejales del alcalde anterior, no tuvo, no escuchó, hizo oídos sordos a estas situaciones que estaban pasando, claro nos pasó con el Hospital Ferroviario, el Concejo no supo, bueno no tenemos atribuciones tampoco, pero deberíamos haber sabido lo que estaba pasando, usted como alcalde habla al Concejo de lo que se está haciendo en Valparaíso, porque usted es el alcalde, usted decide si se hace o no se hace, bueno el Concejo es el que aprueba o no aprueba pero es bueno que estén aquí y que los vecinos se estén expresando.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; considero que estamos junto en el momento de la idea que tiene justamente mermar la altura de los edificios, es todo lo que nosotros queremos. La anterior administración realmente fue una aplanadora que pasó y por más que nosotros nos oponíamos realmente no había caso que nos hiciera caso. Con respecto a la Empresa Foco todos sabemos, yo ya me enteré, que realmente falta mucha información y la información que ha entregado hay muchas cosas que ni siquiera ha considerado y ha cambiado densidades que realmente se ha duplicado las densidades en varias zonas, entonces, es importante esta decisión que se está tomando y realmente insisto a todos mis colegas yo creo que estamos de acuerdo en que realmente la idea que tiene con respecto al plan regulador es lo más rápido que se haga.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo quiero partir diciendo que estoy de acuerdo, pero quiero decirle que esta mesa, el decreto que usted está firmando es para que empiece el estudio, eso significa más menos un año, para que hablemos en plata, lo otro es decir, otra vez decir fuegos de artificio, que lo vamos a tener mañana, un año mínimo, y el plano regulador si estamos optando por este camino es porque el plano regulador lo vamos a tener todavía después, esto independientemente que podamos caminar y masticar chicle; entonces, yo quiero poner una nota de realismo. Hoy día estamos tomando una decisión que yo comparto pero que con suerte la vamos a tener en aplicación en un año más.

Lo que estamos haciendo ahora es iniciar el proceso de estudio. Sobre lo mismo quiero decirle que sobre lo del plan regulador que es lo de más largo plazo a mí me gustaría que se informara cómo lo vamos a hacer, toda vez que aquí se informó de un equipo con connotadas personalidades parte de las cuales ya no están, entonces, es equipo quedó para mi gusto un poquito incompleto para decirlo de una manera sencilla y no ofender a nadie y de lo que se trata es que si queremos que esto salga rápido mientras más gente esté trabajando seguramente más rápido vamos a tener un documento que efectivamente regule el desarrollo de la ciudad en el más breve plazo posible para que no tengamos los adefesios que hoy día aparecen por todos lados y en ese sentido creo que es muy importante que se nos informe cómo van a quedar constituidos estos equipos y que además se nos indique como se van a reforzar estos equipos para efectivamente poder cumplir con esta dificultosa tarea.



El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; alcalde entiendo que usted quiera darle una impronta a sus dos concejales, lo entiendo perfectamente, pero quiero dejar en claro que nosotros siempre estuvimos diciendo en la administración anterior que no estábamos de acuerdo con la edificación en altura y que por favor se hiciera algo.

Hoy día esta iniciativa nace del Departamento de Asesoría Urbana, de sus profesionales, y efectivamente comparto con lo que ha dicho el Concejal Vuskovic con respecto a los plazos, porque de verdad ahí está la pregunta, si vamos a tener este estudio y este informe me gustaría saber en cuánto tiempo lo tendríamos a disposición porque después de eso tendríamos que ver el tema del congelamiento, o primero el congelamiento, bueno, quiero que nos aclaren esa situación porque hoy día todavía están entrando anteproyectos a la Dirección de Obras y esa es una preocupación porque no hemos podido frenar lo que significan estos anteproyectos que van en desmedro de nuestros vecinos; por lo tanto, alcalde quiero que me den los plazos de lo que hoy día se refiere al estudio, porque es verdad, de cuánto tiempo estamos hablando ¿de un año? Aquí tiró un plazo de un año aproximadamente, me gustaría que a lo mejor pudiéramos saber de la persona, del Director de Asesoría Urbana cual es en realidad lo que aquí se está proponiendo.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; varios temas. Primero que nada parar las ansiedades porque el tema de los congelamientos y todo esto es un tema que se tiene que tratar con sumo cuidado y ojala no publicarlo como se hacían en las administraciones anteriores.

Hay varios temas y uno que puede ser un instrumento muy eficaz a raíz del edificio que se está construyendo en Viña del Mar, en la Subida Alessandri, hay un dictamen de la Corte Suprema que determina y que hace referencia a lo que se dice en la ordenanza general de urbanismo y construcciones. Toda edificación que enfrente una vía de menos de 11 metros, estamos hablando de un pasaje, acá en Valparaíso se asimilaba a algunas calles, por ejemplo, el edificio que se está construyendo en el Cerro Polanco, que enfrenta puras calles de 10 metros, ese edificio se asimila a calle de servicio por un resquicio de no sé dónde se sacó pero en el fondo se asimila a calle de servicio por tanto da pie a construir una edificación de esa envergadura que es lamentable.

Bueno, volviendo atrás, a raíz del dictamen de la Contraloría de un edificio que se está construyendo en la Subida Alessandri este dictamen definió que las calles no se deben asimilar a calles de servicios, por tanto, ese proyecto que en particular enfrenta a una calle de 10 metros, no se podía ejecutar. En Valparaíso les aseguro que ninguna calle de los cerros, no sé si la Avenida Alemania en algunos casos, ninguna calle supera los 11 metros, por tanto, en ninguna de esas calles se podría edificar, ni siquiera 4 pisos, sino que dos pisos más mansarda que es lo que determina la ordenanza general de urbanismo y construcciones. Es un tema que lo hemos tratado varias veces al interior del municipio, yo creo que si generamos una certeza jurídica al respecto de eso y se instruya al Director de Obras que en el fondo determine que esta situación como un hecho real y concreto, que va a considerar hoy día la municipalidad estaríamos evitando quizás un montón de edificaciones que hoy día se están llevando a cabo. Yo creo que habría que ponerle premura al asunto y nos evitaríamos un montón de problemas.



Lo otro, es que el día 5 de mayo se va a hacer una Comisión de Desarrollo Urbano, una comisión ampliada a las 16:00 horas en este salón, ahí seguramente vamos a definir lo que va a ser este decreto que está proponiendo el Alcalde para ir dándole forma en forma definitiva al tema.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; lo primero, una consulta Daniel y Claudio; Foco en un momento hizo una presentación al Concejo Municipal que justamente apuntaba a lo que tú estabas señalando que la construcción en los puntos de quebradas no superara la meseta, esta modificación que se quiere hacer atiende justamente esa línea, que todos los proyectos que ingresen puedan ser atendidos en esa acción, o sea, que no sobrepase la meseta, y esta modificación lo que busca regular es sobre la meseta hacia arriba.

El Concejal señor **Daniel Morales Escudero**; no mira, mientras es que hay dos; el plan regulador que se está viendo Foco es un plan regulador que se, es un nuevo plan regulador completo, más que una modificación ya es un plan regulador completo. Lo que estamos planteando ahora, no, no entrar en el detalle, ni dejarlo específico, ni dejarlo, yo cuando lo plantee el tema, uno tiene el aprobado y el reprobado igual que en el colegio, con el cuatro. El cuatro es que no tengamos más edificios de altura en los cerros, de ahí al siete digamos, es todo lo que pueda hacer un plan regulador con todo el proceso. Lo que estamos haciendo es que se mueva como un manto de cuatro pisos o de 12 metros, es olvidarnos de la discusión completa y decir mira en los cerros cero construcciones en altura.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; eso es para el plan regulador cuando lo trabajemos.

El Concejal señor **Daniel Morales Escudero**; esa es la modificación que se está proponiendo ahora mientras en el plan regulador nuevo grande se sigue avanzando y ese viene con todo.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; Ok, gracias. Algunas afirmaciones, Claudio el 5 de mayo una cantidad importante de Concejales vamos a estar en Rinconada, en seminario, no sé si es factible que podamos cambiar la fecha, te lo dejo como sugerencia para que lo evalúes.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; hace su intervención sin micrófono lo que no es audible.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; lo segundo, este tema del plan regulador lo hemos pedido en forma reiterada que sea abordada en una sesión especial; a ver, yo de verdad presidente, yo creo que ya esto raya la falta de respeto, una cosa es hacer comentarios pero esto es reiterativo, se ha reiterado en todas las sesiones, entonces, un poquito, una moción de orden.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; te pido disculpas Luis, tienes razón, teníamos una discusión acalorada con el señor Barraza al respecto, pero no corresponde, está bien, disculpa Luis.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; le entiendo, esto no solamente es para usted, es para todos nosotros, yo creo que seamos un poquito más respetuosos.

Primero, este tema justamente está los mismos vecinos acá. Ese joven vino hace como dos meses atrás y nosotros solicitamos una sesión especial para que nos aclararan ciertas situaciones y es de suma urgencia hoy día saber quién va a trabajar, qué equipo va a trabajar el plan regulador; y también es de suma importancia seguir la línea que Daniel está diciendo, porque el plan regulador está vinculado al pladeco pero que tampoco tenemos información. Yo quiero valorar el tema de la comisión de Claudio, valorar el trabajo que se está haciendo pero lo primero que tenemos que saber es donde estamos parados con esta nueva administración, cuales son los equipos que están conformando el pladeco, el plan regulador, cual es el análisis final de lo que es Foco.

Yo entiendo la naturaleza de la iniciativa y la comparto, pero también reafirmo lo que dice Iván, esto no va a demorar un año, pero debemos comenzar y aquí lo que hemos visto que esta administración ha estado dilatando una acción concreta. Llevamos más de dos meses pidiendo que nos aclaren cual es la estructura de trabajo, cuales son los lineamientos y criterios que vamos a trabajar y no lo hemos tenido. Entiendo la moción y la comparto pero apuremos y aclaren cual es la estructura completa para poder comenzar el trabajo como corresponde.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; primero que nada, yo voy a hacer un poquito dura con mi colega concejal, esto lo venimos planteando nosotros desde cuando asumimos el 2012 y nunca lo escuché al Concejal Soto hablar de estos temas. Me gustaría que el Concejal Soto ahora participara de la comisión que está haciendo el Concejal Claudio Reyes y estuviera presente porque yo lo veo en una pura comisión no más concejal, esté presente para que escuche y pueda poner algo de su parte también porque en la administración anterior peleamos estos temas y usted nada, todos mudos, entonces, por favor no le esté mintiendo a la gente, no es porque estén acá, seamos realistas de lo que queremos hacer, y esto que se haga, a lo mejor se va a demorar un año pero imagínese lo venimos planteando del 2012 con la Concejala Paula Quintana, la cual no fue escuchada, que ella era ministra, que fue seremi, la atacaron por todos esos lados cuando planteaba esos temas, abúrrense ya, hablemos la verdad a la gente, no le mintamos Concejal Soto.

El Concejal señor **Daniel Morales Escudero**; Concejal Soto mire cómo está el plan regulador ahora en este momento justamente permite que se hagan edificios en altura, es muy permisivo, modificar el plan regulador de la manera que se quería hacer y que se va a hacer, esto no significa que no se haga la modificación grande, el nuevo plan regulador; hacía que fuera muy probable de que distintos interesados o gente que se viera perjudicada le pusieran traba a esto y que entonces, cuando se congelara para hacer ese plan regulador gigante hubiera tantos problemas que después del tiempo que se tiene que descongelar que hay un tiempo legal no tuviéramos la aprobación de ese plan. Lo que se



está haciendo con esta iniciativa es que de alguna manera lo que a nosotros nos deja conforme y que el plan queda aprobado es el tema de la altura.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; tan permisivo también es lo que está pasando en Placilla de Peñuelas y hay que recordar que en la administración anterior se llevó adelante una modificación del plan regulador que no se concretó lamentablemente; por tanto, también considerar que ese sector es sumamente permisivo, allá también los vecinos se están organizando en forma potente, por tanto, sería importante que también esta consideración que se va a tomar para el anfiteatro, las zonas altas de Valparaíso también sea considerada para el sector de Placilla, Curauma.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; varias cosas. A ver, yo creo que no hay un punto tan importante como éste donde al menos nosotros como nueva administración no tengamos tantas diferencias como respecto a lo que se hizo en la administración anterior. Otra cosa es lo que hicieron los concejales. Yo también quiero ser justo con ustedes, particularmente con aquellos que estuvieron en el Concejo Municipal anterior, cada quien sabe lo que hizo y lo que no hizo y la Concejala Araya nos recordó parte de eso, y creo que esto tiene que ser parte de ustedes por una parte pero también de los juicios que se haga la ciudadanía sobre este punto; pero nosotros en este punto tenemos muchas diferencias, perdonen que les diga pero diferencias muy grandes, entonces, porque voy a poner un ejemplo, a propósito de algo que señalaba el Concejal Soto, al cual le reitero mis disculpas, vinculado a esta idea de densificar las quebradas, o sea, el plan regulador que se está construyendo propone densificar las quebradas que son las zonas más peligrosas para poder vivir, claro se respeta la altura pero densificas una zona y le pones presión a una zona que en sí es peligrosa, entonces, ese es un ejemplo que a mi juicio habla y al final terminas perdiendo además a las quebradas como eventuales corredores biológicos o medio ambientales, entonces, yo creo que la claridad respecto a las deficiencias que tiene este plan regulador la vamos a tener cuando tengamos el informe final de la consultora, y cada concejal pueda hacer su convicción y lamentablemente como no tenemos el informe final, no tenemos todos los productos, que están obligados, todos los productos respectivos, vamos a poner todo a su disposición, eso nos dificulta no por una incapacidad nuestra, nos dificulta también de terminar el cronograma de trabajo, o sea, a mí me encantaría tener un cronograma de trabajo de un año para terminar el plan regulador, pero como no tenemos todos los productos arriba de la mesa, todos los informes técnicos que soportan, hay unos informes técnicos que no se han hecho, otros que están desactualizados, es sumamente complejo en un tema tan serio y tan importante para el futuro de la ciudad decirles abiertamente que en el tema del plan regulador vamos a tener plan regulador en tres años, cuatro años, es difícil, y quiero ser sumamente responsable y no vender falsas expectativas porque la convicción que nosotros tenemos con los antecedentes preliminares que hemos revisado es que el plan regulador nuevo que se está construyendo como está no nos gusta, se hizo mal la pega en muchos aspectos. Entonces, y ahí yo creo que también respondemos a algo que a ver, si estamos hablando de plan regulador también tenemos que ser justos. Aquí si se está hablando de plan regulador, si se está hablando de enfrentar a las inmobiliarias la comunidad organizada juega un rol fundamental, o sea, este tema se ha puesto sistemáticamente



por las comunidades. Entonces, yo lo que digo en este punto es que no nos tapemos la cara, no nos tapemos los ojos, yo espero que no hagamos defensas obsecuentes respecto a lo que se hizo antes porque lo que se hizo antes no está bien hecho y está en juego los intereses de la ciudad.

Ahora, tenemos que hacernos cargo de la situación de emergencia y de conmoción que vive la ciudad respecto a la altura. Entonces, efectivamente y esas fueron mis palabras, aquí este decreto inicia al proceso de un estudio para una modificación parcial del plan regulador comunal de Valparaíso en materia de altura. Se dice que puede ser un año, yo creo que eso va a depender del proceso, mi convicción es que va a ser mucho antes y eso va a depender de cómo vayamos apurando el proceso para que esto no se burocratice. Ahora, esta decisión permite o actúa como fundamento para otras decisiones de otras características que también van a proteger a la ciudad.

Este decreto es importante porque actúa como fundamento para otras decisiones que protejan a la ciudad en el proceso de cambio de la altura. Entonces, quiero llegar al menos en ese punto hasta ahí porque es un tema delicado, porque tenemos además presencia de representantes del mundo inmobiliario, y me gustaría de, si nadie más tiene algo que decir, yo recojo todas las observaciones, todas las precauciones, creo que estos temas son un tema de ciudad; y cuando digo que sea un tema de ciudad digo que aquí se reconozca más allá de lo que han dicho los concejales, que aquí hay un actor que es la comunidad que ha estado presionando sistemáticamente que todos los fines de semana en Placeres protesta, cacerolea, sale a tocar bocina por las construcciones en altura. Ese es el actor que ha aparecido con este plan regulador y reconozcámoslo de esa manera. Entonces, me gustaría someter a aprobación el apoyo de esta medida. ¿Alguien tiene una objeción, están todos de acuerdo? Se apoya unánimemente.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba la elaboración de un estudio de modificación parcial al Plan Regulador Comunal de Valparaíso denominado "Estudio de zonificación vigente respecto de normas de altura de las edificaciones", cuyo objeto fundamental es precisar y establecer ajustes normativos en sectores cuya regulación en el Plan Regulador Comunal vigente no define parámetros máximos o limitaciones explícitas a la edificación en altura.

Se deja constancia que el territorio objeto del estudio queda comprendido dentro del actual límite urbano normado por el Plan Regulador Comunal vigente.

Conforme a lo anterior, el área objeto del referido estudio se delimita como sigue:

Norte: Zonas de Conservación Histórica vigentes

Oriente: eje de Calle Yervas Buenas parte alta, en Cerro Floriday su prolongación;

Poniente: el límite comunal con Viña del Mar, en Cerros Esperanza, Placeres y Rodelillo.

Sur: el límite del área urbana, de la localidad de Valparaíso.

Comprendiendo una superficie aproximada de 1.200 Hás.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no, yo no le he dado permiso para, puede hacerlo desde la galería.

Se deja constancia que una persona del público hace su intervención sin micrófono lo que no es audible.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; vecina gracias por su punto.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; reitero lo dicho, es una infiltrada.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; vamos a darle un minuto más a Daniela Ruiz de Sentidos Comunes; un minuto más.

Se deja constancia que una persona del público hace su intervención sin micrófono lo que no es audible.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; gracias Daniela, vecinos tenemos que seguir. Daniela si te sentiste tratada pellarativamente te pido disculpas, no es mi intención. No está en el espíritu de mis palabras. La comisión del Concejal Reyes también esta abierta para poder plantear todos los temas. Le vamos a dar paso a la Concejala Cáceres que fue interpelada y de ahí vamos a dar paso al último punto de la Cuenta de Presidente para hacer el corte ahí y dar paso a la siguiente sesión de Concejo.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; lo que pasa es que esta dama seguramente que esta diciendo que son proyectos sociales y lo que hace es dividir a los vecinos y son compensaciones que están entregando las inmobiliarias para justamente dividir a los vecinos y lograr los objetivos que despues ellos vayan diciendo ya queremos el edificio porque nos van a hacer una plaza, un centro, van a poner escalas y un montón de cosas. Eso es lo que hacen estas personas. Generalmente tenemos aquí también, hay periodistas que también trabajan con las inmobiliarias, así que esta dama recién la estoy conociendo y me alegra mucho que me lo haya dicho aquí y decir lo que siento con respecto al trabajo que ella hace y otros más.

2.4. Conflicto en Terminal de Operaciones Portuarias

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; hay otro punto que me parece importante que tiene que ver y lo hizo ver, le quiero hacer un reconocimietno al Concejal Vuskovic; que tiene relación con la reunion que voy a sostener un ratito más y que tiene que ver con el conflicto que ha tenido lugar en las últimas semanas en el terminal de operaciones portuarias, llamado conflicto de las cargas limpias o de aforo, en fin, hay distintas formas de llamarlo, un conflicto que involucra a TPS, EPV, que involucra los intereses de los trabajadores portuarios, que involucra al concesionario de la ZEAL, al VTP, que involucra a la ciudad, a la industria turistica, los cruceros, ahora se metió al baile San Antonio, entonces, es un tema que que ya ha generado, o sea, el conflicto que se ha visto en las



últimas semanas ya ha ido generando consecuencias en la ciudad visible, el último crucero de la temporada terminó recalando en San Antonio, ahí el líder de San Antonio se pegó un pedazo de titular, recibíendolos con brazos abiertos, entonces, me gustaría recoger una ronda breve de opiniones respecto a este punto para representar la voz del Concejo en estas reuniones que voy a tener.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo primero quiero hacerme cargo de una pesadez que se deslizó aquí que es a propósito de los amigos de la EPV, yo quiero decirles que los que son amigos es el TPS y el TPS no solamente ayuda al Wanderers sino que también haga algo por la ciudad. Cierro la pesadez con una pesadez.

Sobre la misma, y volviendo al punto que planteó usted alcalde; el conflicto de los aforos, es un conflicto que se judicializó, llegó a la Corte Suprema, se resolvió, sin embargo, TPS no quiere que se aplique lo que ellos mismos judicializaron, y la perdieron, es que ese es el punto y siguen insistiendo en querer hacer los aforos en el TPS y que no se hagan en ZEAL, en ZEAL están las brigadas que hacen el aforo, y que son las más baratas del sistema. Entonces, desde todo punto de vista esto es una presión de parte de TPS, vía los trabajadores, porque aquí se están ocupando a los trabajadores como defensores de un grupo o de otro y esto nos está afectando seriamente. Si la actividad de los cruceros finalmente, a propósito de este lío, se traslada a San Antonio, lo único que hacemos como ciudad perder no sé mil ceros, es un ingreso que hoy día tenemos, somos la ciudad más importante, donde se produce la mayor cantidad de recaladas de cruceros; y la estamos perdiendo por esta obsecuencia y está afectando a la ciudad; toda vez que hace que se desvien los cruceros y que termináramos con el último crucero en San Antonio. Entonces, creo absolutamente indispensable que esto lo conversemos aquí, que usted lleve todo nuestro respaldo para que pueda poner los puntos sobre las íes en el tema que dice relación con los aforos y cargas limpias.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; la verdad que la intervención de Iván ha sido bastante precisa y contundente en términos de la gravedad que estamos viviendo como ciudad y yo estoy totalmente de acuerdo en que usted se lleve el respaldo unánime y que no permitamos anuncios como estos, que de alguna manera atentan contra la ciudad. Aquí se afecta el mercado turístico de la ciudad, se afectan fuentes laborales y servicios de la ciudad y sobretodo se afecta la imagen ciudad que tenemos frente al mundo. Hoy día los mercados internacionales, especialmente el norteamericano, es estrictamente exigente en sus demandas en términos de mercado y especialmente en el turismo y hoy día este conflicto le abrió una oportunidad tremenda al puerto de San Antonio para diversificar su producto como ciudad y nosotros tenemos que reaccionar, y de lo que se trata es de cuidar nuestra actividad productiva que hemos trabajado por décadas para poder ir potenciándola, y hoy día un conflicto que es iniciado por TPS y que no entiende que ellos lamentablemente perdieron en lo judicial y no quieren acatar una resolución y eso ha mermado y afecta la calidad de la ciudad, los servicios y la fuente laboral de nuestra gente, y la imagen de la ciudad, así que todo nuestro respaldo para que usted tenga la vocería que sea clara, fuerte.



El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; aquí quiero traer a colación experiencias comparadas y resaltar lo importante del turismo de cruceros en nuestra comuna. Voy a partir con la experiencia de comparar que justamente nos lleva a la Comuna de San Antonio, lo conversamos hace ya una o dos semanas cuando fue el encuentro de ciudades puertos y bordes costeros, y en San Antonio alcalde tienen una figura que comenzó ahí y se ha comenzado a replicar en otras comunas, que es la oficina de asuntos marítimos portuarios; que es una oficina que actúa como una suerte de mediador entre los problemas de los trabajadores portuarios, con las empresas concesionarias y con las empresas portuarias y permite tener una suerte de contención frente a conflictos que se producen en ese tema, dentro de los cuales nosotros como municipalidad muchas veces estamos en un segundo plano mirando; por eso se ha venido discutiendo y peleando hace mucho tiempo que el alcalde pueda formar parte del directorio de la Empresa Portuaria como punto número uno, y como punto dos también que parte de las ganancias de la actividad portuaria queden en la comuna, que es algo que lo hemos discutido en innumerables ocasiones acá en el Concejo Municipal.

Entonces, lo que le quiero señalar en primer término alcalde es ver la opción de generar alguna oficina por el estilo, o en su defecto poder actuar como mediador frente a estos conflictos. Muchas veces nos dejan afuera y es importante que tengamos una opinión prioritaria en este caso representada por usted y con las manifestaciones de voluntad de todos los miembros del Concejo.

Ahora me voy a referir al tema del turismo de cruceros. El turismo de cruceros impacta fundamentalmente en el sur de nuestro país. En el sur de nuestro país es donde el turismo de cruceros la lleva como se dice, sin embargo, cuando nosotros miramos la cantidad de recaladas a nivel anual, Valparaíso no está lejos de lo que pasa en el sur; también en ese encuentro se habló sobre el cabotaje, por un lado transporte carga y por otro lado transporte de pasajeros. Hay puertos que se dedican al transporte carga pero Valparaíso ha desarrollado esta faceta de transporte de pasajeros. Valparaíso es sin duda alguna la ciudad más conocida a nivel internacional de Chile y eso se debe a un trabajo que se ha venido realizando también hace tiempo y que nosotros tenemos que ser capaces de cuidar; entonces, cuando nosotros analizamos por ejemplo cuántos cruceros llegan a Valparaíso el año pasado fueron cerca de 50 cruceros que recalaron en nuestra comuna. Cuando nosotros sacamos un promedio de lo que gasta cada una de estas personas y la verdad que parece básico pero es que impacta de lleno en la economía local y también impacta de lleno en las PYMES, que es lo que nosotros queremos fortalecer, entonces, cuando hablamos de un pasajero de un crucero, en promedio gasta 100 dólares al día. Ahora si eso lo multiplicamos por dos mil o tres mil dependiendo del tamaño del crucero en sí pucha que es plata y es plata que no solamente se refleja en alojamiento sino que también en transporte local, en el negocio, en el restaurante, en operadores turísticos, o sea, la verdad que hay toda una economía local alcalde que se beneficia. Yo creo que sin entrar a competir con San Antonio, bueno yo siempre he sido y he tenido una postura de que aquí en la región lo más óptimo sería tener una sola empresa portuaria y no dos, pero bueno esa es una discusión que se puede llevar a cabo en otro lugar.



Sin perjuicio de eso alcalde creo que nos podemos dar el lujo de perder algo tan importante que hemos venido desarrollando en tantos años y que ha sido reconocido por la comunidad internacional.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; yo me adhiero a las palabras que han dicho mis colegas Soto, Bannen y Vuskovic porque considero que estamos en lo justo y respaldar lo que vaya a hacer usted en la reunión que haga en la tarde y lo que más me preocupa que problemas que son de particulares nos esté trayendo problemas tan grandes y tan difíciles de manejar como son los pauperrimos ingresos que tenemos nosotros en Valparaíso.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; primero traer a colación lo que pasó en el encuentro de ciudades puertos en que por ejemplo el CEP que es el mandante de los puertos públicos de Chile reconoció que el único mandato que le da a las empresas públicas portuarias de todas las ciudades puertos de Chile es rentabilidad; o sea, no le pide relación con la comunidad, no le pide buenos proyectos, no le pide nada sino que lo único que se basa es que sean rentables y que los niveles de competitividad que tenga Chile en relación al comercio exterior sean buenos y esto fue en el encuentro de alcaldes y concejales de ciudades puertos y que paradójicamente las ciudades puertos son las ciudades más pobres de Chile; por lo tanto, lo que hay acá es un problema de autoridad versus autoridad. La autoridad local y la autoridad portuaria que hoy día esta deserebrada porque esto no es Emporchi cuando de alguna manera eran consideradas autoridades portuarias y había una relación con el entorno, y hoy en día dado que es una empresa pública del Estado, se piensa como empresa y que los beneficios son las utilidades y que el mandante es el CEP que es el mismo para San Antonio, para Talcahuano, para Coquimbo finalmente es un cerebro que está en Santiago el cual tiene unos tentáculos que ponen casi en modo de zombi que tienen las empresas públicas del Estado que administran unos bienes que prácticamente es cobrar arriendo.

Yo creo señor alcalde, acá se habla del concesionario que me parece bien, yo estoy de acuerdo de que acá hay claros indicios de que han sido motivados por el Terminal 1, pero acá no hay que olvidar que hay una empresa pública del Estado que tiene que cumplir su rol la autoridad y que en este específico y vergonzoso situación de que el último crucero haya cerrado en San Antonio no se puso los pantalones, no se comportó como autoridad, no hizo las negociaciones ni las conversaciones necesarias con aduanas para que la gente de aduana no vinieran abajo a aforarse y estuvieran arriba, no hizo las cosas que correspondían con el SAG, no hizo las cosas que necesitaba con los sindicatos de los trabajadores para garantizarle que puedan tener trabajos en otros lados, no hizo las conversaciones ni ejercer autoridad sobre los concesionarios; por eso yo creo que el único responsable de todo esto es la Empresa Portuaria de Valparaíso que nuevamente se manifiesta de forma mediocre y demuestra que no tiene ni el más mínimo interés en Valparaíso.

Yo estoy de acuerdo, y necesitamos un delegado de mar que sea más amplio que el de San Antonio porque San Antonio tiene una oficina de asuntos portuarios, nosotros no solamente somos puerto también somos puerto deportivo, turístico, militar, de lancheros, de todo tipo, por tanto, tenemos que tener una oficina de asuntos oceánicos.



Lo otro, decirle acá a los concejales que el proyecto del Terminal 2 y el Mall que son parte del plan de expansión portuaria de EPV primero se hicieron unos pre diseños, se llamó a licitación, se adjudicó y una vez que había empresa con nombre, apellido, con platas y todo tipo de compromisos vienen los procesos de participación ciudadana, o sea, es al revés, obviamente que todo va a estar orientado a que esta cuestión se apruebe porque en realidad te ponen la pistola en el pecho.

Yo lo que propongo alcalde es que sea muy duro con la Empresa Portuaria y les exija que tomen su rol de autoridad, que les cuente que nosotros tenemos otra visión para el desarrollo del borde costero; así que yo le doy todo mi apoyo alcalde para que defienda la ciudad como corresponde.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; quiero hacer una consulta. Tengo entendido que puede ser una negociación que se hizo con la misma empresa TCVAL que determinaba que ellos no tenían prioridad para recalcar trasatlánticos, por tanto, ahí hay un error fundamental de la misma empresa portuaria. Yo creo que los directores, gerentes, en fin, si hubiera sido una empresa particular ya hubieran estado hace tiempo fuera porque la suerte de errores que han cometido con nuestro borde costero al final ha provado un montón de problemas a nuestra ciudad, a nuestra gente, a nuestros habitantes. Si alguien sabe por favor por qué no pudo recalcar en el espigón y se solucionó el problema entorno a nuestra ciudad y no se dio la posibilidad de recalcar en San Antonio que ojalá me responda ahora o bien señor alcalde le transmita esa pregunta a la empresa portuaria que tiene mucho que decir al respecto.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; mi opinión respecto del tema, a ver, recojo el espíritu de los concejales en cuanto a hacerse parte activa de esta situación. Algo de eso ya hemos realizado. Contarles de una reunión que junto al encargado de turismo debimos haber sostenido hace dos semanas atrás aquí en el Consistorial con el operador, los gringos, hablamos con ellos, hablamos con representantes del operador que trae el 60% de los cruceros y fue una reunión donde estuvo EPV, hicimos ver nuestra preocupación sobre la situación y que nos poníamos a disposición de ellos para poder asegurar en lo que pudieramos las condiciones para una operación tranquila, ellos nos plantearon en esa reunión que el problema que tienen, ellos para poder ordenar en términos de plazo la recalada de los cruceros requieren cierta garantía en cuanto a los plazos, de al menos 18 meses, el problema es que el operador tomando un poco lo que señalaba Claudio, el operador señaló dos cosas: que solamente 3 meses antes de la eventual recalada podría, o sea, le informaría la eventual disponibilidad para poder operar y en segundo lugar, para el operador no era prioridad la recalada de cruceros. Esas son las dos cosas que estos empresarios, estos operadores, nos transmitieron en esta reunión. Entonces, eso responde a lo que Claudio nos señaló, entonces

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; lo que pasa que por ley tengo entendido que la primera prioridad lo tienen los trasatlánticos, y es parte de una operación y un acuerdo que llegaron para engatuzarlos y seguir con el contrato más adelante.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo transmito lo que nos comentaron ellos. Estaban bien chatos porque los andaban peloteando para todos lados, pero yo creo que aquí hay dos temas. Hay uno que tiene que ver con lo que señalaron los Concejales Soto, Bannen, Cáceres y Vuskovic, yo creo que con lo que ha sucedido con las cargas limpias es un afán monopolista, eso es lo que se ve, su afán de monopolizar la actividad portuaria en Valparaíso que como bien sabemos que es millonaria, entonces, utiliza todos los recursos que hay a su alrededor precisamente para avanzar en ese fin, además este grupo económico que se cree dueño de Chile, que ha tenido múltiples problemas con el Estado de Chile en distintos proyectos, además se da el lujo de desconocer a los Tribunales de Justicia, entonces, ahí tenemos un tema, claramente como los intereses de la ciudad no están presentes y en general no están presentes, o sea, no están presentes en ninguno de los proyectos, y esa es una opinión nuestra, en ninguno de los proyectos de transformación del borde costero, entonces ahí hay un tema. Hay un segundo punto que es el que recoge el Concejal Reyes y el Concejal Morales en sus intervenciones, que está vinculado al rol de Estado a través de la empresa portuaria en el borde costero; también señalar que la EPV, o sea, es posible hacerle a la EPV un profundo cuestionamiento respecto a las decisiones que ha tomado respecto al borde costero, independiente si queremos un mall o no, todo el proceso de negociación, de elaboración de los contratos, de negociación que se dio en el paño de Barón es un proceso que tiene muchas dudas y muchos vicios y que tienen múltiples problemas.

Hay una decisión que se ha tomado respecto al mall, hay otra decisión vinculada al T2, hay otra decisión vinculada a la conexión que se da desde el acceso sur al T2, que también va a generar un impacto en la ciudad, o sea, la EPV ha avanzado en una dimensión de la actividad portuaria sin mirar a la ciudad, sin avanzar estratégicamente y armónicamente con la ciudad entonces, yo creo que la EPV igual merece un cuestionamiento, un cuestionamiento al rol del Estado en ese punto. Ahora con la EPVA también tenemos una coincidencia de intereses, queremos que la actividad de cruceros no se vaya de la ciudad.

Ahora, nosotros vamos a seguir en la línea y yo agradezco el apoyo que han dado los concejales. Creo que es sumamente claro, vamos a seguir la línea de jugar un rol en la esfera pública de este conflicto, vamos a seguir jugando un rol en la esfera más política, en lo que nosotros podamos hacer, en lo que le corresponde a la municipalidad ofrecer a los tour operadores internacionales las garantías de que al menos la municipalidad quiere que la actividad portuaria siga estando presente y va a hacer lo necesario para que eso sea así, tomo lo que señalaba Carlos Bannen que también en su momento lo señaló Daniel, la participación del alcalde en los consejos directivos, hay varios instrumentos que nos pueden servir. Hace poco hable con la EPV y comentarles que ellos están dispuestos a avanzar en la lógica de constituir el consejo de ciudad puerto, que es un cambio en las decisiones o criterios que habían tenido anteriormente, entonces, tenemos varios medios para poder hacer valer los intereses de la ciudad y sin lugar a duda el apoyo que ustedes dan a este apoyo me permite ir más allá de la cuenta.

Yo lo único que lamento en este punto y eso ha estado ausente de las palabras pero me imagino que lo van a compartir, lo único que lamento es que en todo este conflicto que insisto tiene que ver con la pugna de grandes poderes económicos de Chile en el puerto de Valparaíso, en el borde costero, donde la ciudad está más bien mirando como



expectadora, se pongan en juego al movimiento de trabajadores portuarios; y yo lamento que en el centro de este conflicto este presente el movimiento portuario en su conjunto, y como dije en algunos medios se utilice a los trabajadores portuarios como carne de cañon para los intereses de grandes grupos economicos del país. Entonces este punto me parece importante poner arriba de la mesa y yo creo que con el apoyo que este Concejo da con esta voluntad que se expresa sin lugar a dudas vamos a ir más alla de lo que hemos estado avanzando para proteger los intereses de la ciudad, así que les agradezco el apoyo concejales y vamos obrar en los terminos que aquí se ha planteado.

2.5. Cuenta Pública

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; último tema solamente informativo. La cuenta publica que por ley tenemos que hacerla la suspendimos del teatro municipal por razones de seguridad, vamos a hacer, tenemos que cumplir con la ley, por tanto, ya esta en sus correos la convocatoria a Concejo Extrordinario el día de mañana a las 17:30 horas, vamos a tratar de ser lo mas breve posible, entiendo puedan tener otras responsabilidades, pero hay que cumplir con la ley; también se le entrega al COSOC y al consejo de seguridad publica y nos vemos mañana.

El Concejel, señor **Eugenio Trincado Suárez**; señor alcalde aprovecho la oportunidad para presentar mi excusas, la tenia anotada para hoy día, y mañana me tengo que ausentar dela ciudad así que presento desde ya mis excusas.

Se cierra la sesión siendo las 12:25 horas.